

COMISIÓN INTERVENTORA  
Universidad Nacional de Agricultura

INFORME FINAL  
AL CONGRESO NACIONAL

*16 de enero, 2017 al 15 de enero, 2018*

Miembros:

M.Sc. Marcial Solís  
*Comisionado Presidente*

Dra. Norma Martín de Reyes

M.Sc. David Orlando Marín López

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2018



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN INTERVENTORA  
Universidad Nacional de Agricultura

INFORME FINAL  
AL CONGRESO NACIONAL

*16 de enero, 2017 al 15 de enero, 2018*

Miembros:

M.Sc. Marcial Solís  
*Comisionado Presidente*

Dra. Norma Martín de Reyes

M.Sc. David Orlando Marín López

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2018

## Contenido

I. INTRODUCCIÓN .....	5
II. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN INTERVENTORA DURANTE EL PERÍODO DE 16 DE ENERO, 2017 AL 15 DE ENERO, 2018 .....	6
A. GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	6
a. La Secretaría General .....	15
b. Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (UTI) .....	16
c. Unidad Administradora de Proyectos de Inversión en Infraestructura (UAPI) ..	18
d. Unidad de Comunicación e Imagen Institucional (UCEII) .....	21
e. Portal de Transparencia Institucional .....	24
B. GESTIÓN ACADÉMICA .....	25
1. El Sistema de Docencia e Innovación Educativa .....	25
2. El Sistema Académico de Vida Estudiantil .....	28
3. El Sistema Académico de Desarrollo Tecnológico .....	29
4. El Sistema Académico de Investigación y Posgrado .....	31
5. El Sistema de Autoevaluación para la Acreditación de la Calidad .....	34
6. El Sistema Académico de Vinculación Universidad-Sociedad .....	36
7. El Sistema Académico de Carrera Docente .....	39
8. El Sistema Académico de Admisión de Estudiantes de Primer Ingreso .....	39
Logros y Desafíos de los Departamentos y Coordinaciones de Carreras .....	46
1. Carrera de Ingeniería Agronómica .....	46
2. Carrera de Tecnología Alimentaria .....	56
3. Carrera de Recursos Naturales y Ambiente .....	67
4. Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias .....	71
5. Carrera de Medicina Veterinaria - Licenciatura .....	73
C. ÁREA DE PRODUCCIÓN .....	75
D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	85
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES .....	87
IV. REFLEXIONES FINALES .....	93

## INDICE DE ANEXOS

**ANEXO No. 1:** Presupuesto de la Universidad Nacional de Agricultura, 2018  
Presupuesto de la Comisión Interventora 2018

**ANEXO No. 2:** Estatuto Institucional, aprobado por el Consejo de Educación Superior. Edición Gaceta de fecha 23 de diciembre de 2017.

**ANEXO No. 3:** Informe de la Secretaría General de la UNAG

**ANEXO No. 4:** Informe sobre el primer proceso de aplicación de la PAA en la Universidad Nacional de Agricultura.

**ANEXO No. 5:** Matriz de actividades realizadas por la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNAG.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe Final de la gestión de la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura, constituida por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto No. 172-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 12 de enero de 2017, nombrada y juramentada por el Poder Ejecutivo el día 16 de enero de 2017.

La gestión realizada por la Comisión Interventora ha sido informada al Congreso Nacional mediante dos informes previos. En el primer informe se detallaron los hallazgos de la situación de crisis encontrada, de los actores y los efectos. En el segundo informe, que cubre dos trimestres (abril-octubre), se describieron las acciones de la Comisión Interventora para organizar a la institución, y en base a esta organización, rediseñar los debidos procesos en los ámbitos académicos y administrativos, aplicar medidas extraordinarias para asegurar el funcionamiento de la institución en todos sus ámbitos y reflexionar sobre los posibles escenarios que la universidad como Centro de Educación Superior del País debe recorrer.

En este tercer y final informe, se presentan algunos logros y desafíos que constituyeron el quehacer de las diferentes instancias o dependencias de gestión institucional, académica y administrativa en el año, con fundamento en el rigor científico, jurídico y técnico, y con la apertura para la integración y participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, con la asesoría y acompañamiento de los órganos y Centros del Sistema de Educación Superior hondureño, de diferentes Instituciones del Estado, de organizaciones sociales y privadas, nacionales e internacionales y de profesionales extraordinarios que de manera particular brindaron sus oportunos señalamientos y sugerencias.

El documento se presenta estructurado en cuatro apartados, la introducción, los resultados de la gestión (institucional, académica y administrativa), las conclusiones y recomendaciones y las reflexiones finales que en base a la experiencia, se hacen a las autoridades nacionales receptores del mismo.

## **II. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN INTERVENTORA DURANTE EL PERÍODO DE 16 DE ENERO, 2017 AL 15 DE ENERO, 2018**

Se cumple este 15 de enero de 2018 un año de pleno funcionamiento de la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura nombrada por el Soberano Congreso Nacional de la República mediante Decreto No. 172-2016. A lo largo de este período, los Miembros de la Comisión han atendido la agenda institucional en sus aspectos legales, políticos, académicos y administrativos y en los diferentes niveles, estratégicos, tácticos y operativos.

### **A. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

En los aspectos legales y políticos la Institución ha recobrado una relativa gobernabilidad y logrado atender las necesidades y demandas de los diferentes grupos que conforman la comunidad universitaria y de sectores externos relacionados con el quehacer institucional. La gobernabilidad alcanzada también ha permitido el desarrollo de las actividades académicas en tres períodos, y la culminación del tercer período académico del año 2016 que había quedado inconcluso.

No obstante, se reconoce tal como se manifestó en el segundo informe, que las causas de la crisis que originaron la intervención continúan manifestándose dentro de la Institución, por la influencia que aún mantienen las personas que la originaron tanto interna como externamente, lo cual se evidencia en las relaciones contrapuestas de los miembros de ambos grupos, así como la manifiesta pretensión de recobrar de inmediato la autoridad, por aquellos grupos que el Decreto del Congreso Nacional desplazó, así como controlar nuevamente el uso de los recursos de la institución.

El Decreto No. 172-2017 del Congreso Nacional de la República, en el Artículo 3, establece que la Comisión debe rendir informes trimestrales, a través de una

comisión de seguimiento y un informe final que deberá contener entre otras recomendaciones las siguientes:

1. Propuestas de su órgano de Gobierno y Forma de Elección de sus Autoridades,
2. Actualización y modernización académica,
3. Proyecto de Presupuesto, y,
4. Modelo de Administración

Al respecto, esta Comisión informa que a través de la participación amplia de todos los sectores de la Comunidad Universitaria en las 27 jornadas del Seminario Permanente para la Transformación Institucional, se abordaron los diferentes temas que conforman el nuevo Estatuto de la Universidad, el cual fue aprobado por el Consejo de Educación Superior en forma unánime mediante Acuerdo No. 3668-321-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,525 de fecha 23 de diciembre de 2017.

El documento de Estatuto Institucional aprobado desarrolla la nueva estructura organizacional (académica y administrativa), la descripción de sus órganos de gobierno, su integración, atribuciones y funciones, así como la forma de selección en base a méritos de sus miembros para los órganos colegiados y para las autoridades unipersonales.

El sistema de desarrollo de la Gestión del Conocimiento se actualiza y moderniza en base a la creación y funcionamiento de diferentes niveles organizacionales; tales como las Facultades, los Departamentos Académicos, las Coordinaciones de Carreras, Institutos, Colegios Universitarios, los modelos y metodologías y tecnologías de aplicación en el aula, laboratorio, módulo, planta, centro de producción, etc.; que deben observar o utilizar los docentes y están debidamente definidos en el Estatuto, además de referir al desarrollo de reglamentos y normas reglamentarias específicas, mismos que hoy no funcionan en la institución.

Sobre el modelo de administración plasmado en el Estatuto aprobado, el principio

rector es que en las instituciones de Educación Superior, las instancias administrativas son apoyo para la actividad principal que es la gestión del conocimiento, a través del desarrollo de las ciencias y de sus disciplinas. Concretamente en el Estatuto se establece la Junta de Dirección Universitaria, la Comisión de Control de la Gestión, la Gerencia Administrativo-Financiera y las demás instancias operativas de la administración como la contabilidad, tesorería, presupuesto, etc. La incorporación de la vice-rectoría de internacionalización pretende que la institución aproveche esa tendencia mundial, localice y coloque proyectos para obtener financiamientos adicionales y oportunos, así mismo, se potenciarán los Centros de Producción de la Institución en la búsqueda del autosostenimiento y la generación de excedentes. Se adjuntan Presupuestos para el año 2018 (Ver Anexo No 1).

La Comisión Interventora y el equipo de funcionarios entre autoridades, docentes, personal administrativo, de apoyo y representantes del Sindicato de Trabajadores (SINTEUNA), así como la Asociación de Graduados están de acuerdo que al cierre del año de intervención, la situación interna de la institución puede descomponerse nuevamente y regresar al escenario de diciembre 2016, y con más profundas y desafortunadas consecuencias, preocupación que también fue compartida por los Rectores de las Instituciones de Educación Superior aglutinadas en el Consejo Técnico Consultivo y por los miembros del Consejo de Educación Superior, al grado de dejar sugerencias puntuales en las disposiciones transitorias del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura que fue aprobado y ratificado el 12 de diciembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 23 de diciembre de 2017. (Anexo No. 2).

Es oportuno entonces que el Gobierno de la República determine las estrategias que imposibiliten las confrontaciones por el control de la Institución entre los grupos en contraposición, en la selección de las nuevas autoridades según la estructura y los mecanismos que establece el nuevo Estatuto institucional, o en su defecto, decida prorrogar la intervención de la UNAG, hasta que esta haya alcanzado una mayor fortaleza institucional a través de la creación de las condiciones y normativas

secundarias para la aplicación eficaz del referido estamento legal, tal como lo establece el Decreto 172-2016 y el mismo Estatuto aprobado.

La Comisión Interventora, desde su ámbito legal y político, ha dispuesto una serie de estrategias para atender los efectos derivados del convenio suscrito por autoridades anteriores con la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI). Por intermedio de una Comisión conformada por funcionarios de la Institución, se obtuvieron los siguientes logros:

1. Se inspeccionaron e identificaron los bienes muebles e inmuebles y animales que fueron recibidos en condición de comodato en el marco del convenio.
2. Se investigaron sucesos de robo, deterioro, pérdidas, muerte (animales) y se establecieron responsabilidades institucionales.
3. Se honraron responsabilidades financieras incurridas por el uso o mal uso de los bienes recibidos,
4. Se realizaron devoluciones de bienes a la OABI con fundamento en sentencias, y documentando los procesos debidos;
5. Se realizó propuesta de fortalecimiento institucional que implicó solicitar a la OABI la asignación definitiva de algunos bienes muebles e inmuebles que ya fueran propiedad del Estado Hondureño para uso indefinido por parte de la Universidad.

Al momento de elaborar este informe no se han agotado todos los procesos de entrega de bienes, quedando pendiente la alternativa que permita a la Universidad quedarse con algunos de los bienes muebles e inmuebles, que puedan ser de mucha utilidad para el desarrollo de sus actividades futuras.

En relación a los procesos de demandas interpuestas contra la institución, relacionadas con el pago del arancel a los Agrónomos, elección del Rector y demandas laborales especialmente de personal por contrato, la Comisión Interventora ha generado las disposiciones necesarias conducentes a los resultados siguientes:

1. Están en proceso las demandas de personal que habiendo finalizado su contrato no le fue renovado por no cumplir requisitos, no justificar la contratación y en definitiva por haber sido contratados por autoridad no reconocida por el Consejo de Educación superior.
2. Está en proceso de emitir la sentencia sobre el caso de demanda por pago del arancel de agrónomos y otros docentes en el caso de Escoto contra Escoto.
3. Asimismo, está pendiente de sentencia por parte de Órganos Judiciales de la República, la demanda por la indebida reelección del anterior Rector Marlon Escoto.
4. Se ha conocido en los últimos meses, sobre disputa presentada por una familia local sobre la propiedad de los terrenos en los que está instalada las edificaciones de la Universidad Nacional de Agricultura.
5. Se desconoce el resultado de las investigaciones realizadas por la ATIC, iniciadas desde antes de la instalación de la Comisión Interventora en base a documentación que fue decomisada por esa agencia del Estado.
6. Se hace notar que en diferentes momentos la denominada Asociación de Docentes de la Universidad (ASODUNA) ha realizado acciones contrarias al proceso de intervención, a pesar de ser una organización cuya personería jurídica le fue cancelada en el pasado, por falta de cumplimiento de sus obligaciones legales.
7. La Junta Directiva de la Fundación de la Universidad Nacional de Agricultura cesó en sus funciones desde el mes de mayo de 2017, sin haber presentado ni antes ni después ningún informe legal ni financiero de sus actuaciones, proyectos y compromisos.

La Comisión Interventora conoció y atendió los procesos relacionados con la legitimación y reconocimiento de diferentes terrenos y edificaciones donados a la institución por diferentes mecanismos, ubicados en Comayagua, Marcala, Tomalá, Mistruk y Trojes. Especial atención merecieron las propiedades recibidas en Comayagua, Comayagua (Escuela Normal Centro América) y en Mistruk, Gracias a Dios. Para conocer el potencial de la infraestructura recibida y de la región para determinar

su funcionamiento y la pertinencia de la oferta académica en esas zonas se encargó un proceso de consultoría para que realizaran los estudios necesarios y se cuenta con documentos preliminares que podrán fundamentar las propuestas que serán presentadas al Consejo de Educación Superior en concordancia con la programación de las inversiones respectivas. Los fondos del fideicomiso previsto para la habilitación de infraestructura y operaciones iniciales del futuro Centro Regional de Comayagua fueron desembolsados el día 30 de diciembre de 2017, por lo que las operaciones se realizarán en el año 2018.

La Comisión Interventora dio seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los proyectos de Cooperación Externa por medio de financiamiento BCIE, con fondos de Alivio a la Deuda Externa del Gobierno Español, los que están en proceso de finalización y se está negociando una segunda etapa para el año 2018.

**Mejoramiento de los Servicios de Alimentación:** Los servicios del comedor estudiantil fueron motivo de atención de los Miembros de la Comisión Interventora, se conoció su problemática y a través del proceso de concurso público, se seleccionó y contrató un cocinero profesional, el cual ha mejorado el balance y la calidad de los alimentos que se brindan, así como, el orden, distribución y limpieza de las instalaciones y equipos. Por falta de los recursos financieros no se han hecho adecuaciones más significativas a las instalaciones modernas, higiénicas y la dotación de equipo de cocina especializado.

**Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura Física:** Un equipo de expertos en Arquitectura, liderado por el Arq. Mario Ernesto Martín Mendoza, ex - Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC, quien se hizo acompañar de los Arquitectos: Nicolás Murillo, Docente de la Universidad de Costa Rica (UCR), Arq. Luciano Durón, Docente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Arq. Edoardo Umanzor, Docente del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC), Arq. Oscar Mencía, Docente de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), voluntariamente ofrecieron a

la institución realizar gratuitamente una evaluación diagnóstica de las condiciones físicas y arquitectónicas de las instalaciones y del campus mismo, así como de presentar a esta Comisión las recomendaciones correspondientes y conducentes a la formulación del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UNAG.

El equipo de arquitectos antes mencionados se apersonó al Campus-Catacamas de la UNAG, para realizar el análisis y diseño respectivo, equipo que fue apoyado por una contraparte de funcionarios de la UNAG, entre el 9 y 12 de noviembre de 2017, producto de lo cual se presentó el documento “Lineamientos para el Plan Maestro del Campus.

En resumen, el equipo de especialistas recomendó a la Comisión Interventora lo siguiente:

1. Seguir las normas adoptadas en la ley, su modificación y Reglamento del Instituto de la Propiedad como requisito para consolidar el predio, su valor como parte de los activos contables, el uso del suelo y la plusvalía en el tiempo.
2. Delimitar un área de emergencia que de respuesta rápida de acuerdo a recomendaciones de Cuerpo de Bomberos y COPECO
  - a) Instalación de tanques cisterna.
  - b) Sistemas de Bombeo
  - c) Extintores contra incendio distribuidos estratégicamente
3. Una red de circulación jerarquizada como elementos de diseño que incluya:
  - a) Senderos: Vías peatonales de ciclovías.
  - b) Bordes: diferenciación o identificación entre lugares o zonas de diferentes usos o actividades, que delimiten entre setos vivos y plantas típicas de la región.
  - c) Nodos: delimitación de lugares estratégicos vehicular, de carga y descarga, parqueaderos de bicicleta tanto livianas como pesada
  - d) Espacios públicos
  - e) Áreas verdes.

La anterior red de circulación queda integrado con las zonas de uso del suelo

existente y considerando las redes como parámetros que se deberán incluir en el Plan Maestro de desarrollo con una proyección de 10 años en función del plan de inversión.

4. Zonificación de usos del suelo

- a) Reubicación de los dormitorios hacia áreas residenciales asignadas, en donde se han construido nuevos edificios, con menor índice de ocupación y enfatizando la entrada principal y eje peatonal.
- b) El espacio del comedor como elemento fundamental de proveer los alimentos se requiere centralizar en un ambiente adecuado, amplio e integrado a otros servicios de apoyo a la población académica.
- c) La construcción de nuevos dormitorios, bien localizados.

5. Lineamiento de Diseño:

- Construcción de un gimnasio con doble propósito y con capacidad de 2000 personas.
- Construcción de Centro Estudiantil.

**Gestión de Becas en el año 2017:** En el segundo informe presentado al Congreso Nacional, se detalló ampliamente la situación del otorgamiento de las Becas, los tipos de becas aplicados y los rendimientos académicos de los beneficiarios, llevando a esta Comisión a tomar una serie de medidas conducentes a la optimización en el otorgamiento de las mismas, para los estudiantes que cumplen el perfil socioeconómico, disciplinario y de rendimiento académico requerido.

Las disposiciones generales tomadas fueron las siguientes:

1. Todos y cada uno de los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura deberán pagar al inicio de cada período, la cantidad de cien lempiras (L. 100.00) por concepto de registro estudiantil y emisión o actualización de carnet estudiantil, para control de la población que se atiende.
2. Se ratificó el pago por estudiante y por periodo académico de tres mil quinientos cinco lempiras (L. 3,505.00) por concepto de gastos de

funcionamiento para las carreras de Ingeniería Agronómica, Tecnologías de Alimentos, Recursos Naturales y Ambiente, y Medicina Veterinaria.

3. Se fijó únicamente la beca por exención de pagos de gastos de funcionamiento en una de las siguientes categorías:
  - Beca de Casa Presidencial,
  - Beca de pertenencia a grupos étnicos y Afro-hondureños
  - Beca convenio Sindicato-UNA.
4. La beca de gastos de funcionamiento es por período académico, la cual podrá ser prorrogable período a período conforme a dictamen del Comité de Becas siempre y cuando el estudiante cumpla los requisitos para su reasignación.
5. Ningún estudiante podrá gozar de beca de gastos de funcionamiento más allá de los períodos académicos que dure su carrera.

Para el goce de beca de exención para gastos de funcionamiento en la categoría de grupos étnicos o Afro hondureño, el estudiante deberá presentar la solicitud por escrito acompañada por constancia de pertenencia al grupo, esta constancia deberá ser emitida, firmada y sellada previamente por la organización a la cual pertenece y que goza de personería jurídica.

En el mes de Julio se logró firmar un Convenio con Educ Crédito mediante el cual se otorgaron 220 becas de estudio conocidas como 20/20 a estudiantes de escasos recursos de la UNAG que tienen un buen índice académico. Las becas consisten en un estipendio de Lps. 3,000.00 mensuales, que se mantendrán hasta el final de la carrera, prorrogados anualmente, siempre y cuando el estudiante mantenga un comportamiento académico adecuado y participe en algunas actividades de capacitación y apoyo a la comunidad durante los fines de semana.

En los informes adjuntos se presentan estadísticas sobre los estudiantes becados por carrera, género, año de estudio y grupo étnico al que pertenecen.

**Comité Étnico:** La Comisión Interventora constituyó el Comité Técnico de las Etnias, cuyo propósito es la asistencia de los estudiantes certificados como tales en aspectos académicos y humanos.

La gestión del Comité Técnico de las Etnias ha permitido la depuración de la información sobre el grupo de estudiantes y el seguimiento a los logros académicos, que respaldan el beneficio de la beca.

Finalmente, la Comisión Interventora en el uso de las facultades de que está investida en el proceso de transformación institucional, estimó oportuno crear instancias o dependencias adscritas a la Rectoría, para desarrollar procesos clave y asegurar que los objetivos institucionales se cumplan. Estas dependencias fueron creadas mediante resoluciones específicas y puestas en funcionamiento inmediatamente, y pese a las limitaciones presupuestarias, estas instancias reportan los siguientes logros:

**a. La Secretaría General**

La Secretaría General de la Universidad Nacional de Agricultura, es la dependencia que registra, certifica y da fe pública de las actuaciones de la institución y sus órganos. Esta dependencia de tan importancia para la Universidad no respondía legal ni asertivamente con sus responsabilidades, dado que no garantizaba los procesos académico-estudiantiles como la matrícula, el registro estudiantil, las calificaciones, graduaciones, emisión de títulos, manejo de expedientes, el archivo académico e institucional, ni tampoco respondió con veracidad a sus funciones como Secretaría de los órganos de gobierno anteriores, tales como el Consejo Directivo Universitario, Consejo Académico, etc., y por lo tanto, una entredicha FÉ PÚBLICA.

Debido a las deficiencias en los procesos de matrícula y a la falta de registros académicos del estudiantado en general, el trabajo realizado en la Secretaria General durante el año 2017 se centró en la reconstrucción y actualización de los historiales académicos ya que los mismos estaban incompletos debido a que no habían sido

reportados los resultados de gran cantidad de asignaturas y módulos de campo. Se encontró que muchos estudiantes en años anteriores cursaron asignaturas sin cumplir con requisitos académicos exigidos para cursar las mismas, estudiantes que carecían de matrículas en muchos periodos académicos, docentes que habiendo impartido asignaturas y módulos de campo en periodos de años anteriores no habían reportado cuadros de calificaciones lo que afectaba el avance normal en los estudios de los estudiantes.

Lo anterior, es evidencia de que la Secretaría General así como otras instancias académicas de la Institución, no estaban siendo dirigidas responsablemente ya que sus procesos se basaban en una politiquería y demagogia que posibilitaba a las autoridades superiores mantenerse en los cargos, a tal grado que la matrícula y entrega de cuadros de calificaciones eran interminables y permanentes a lo largo de todo el año. Para corregir esas deficiencias se procedió a exigir a los docentes que entregaran los cuadros de calificaciones pendientes de reportar y en el caso de los estudiantes se exigió la matrícula obligatoria en tiempo y forma. A partir del tercer periodo académico se implementó la automatización del proceso de matrícula haciendo uso de la plataforma y se hizo entrega por primera vez, del reporte de calificaciones obtenidas por los estudiantes, además de haberse actualizado los historiales académicos de los estudiantes.

En la sección de archivo se inició la digitalización de los expedientes de los graduados, logrando un avance considerable, lo cual es sumamente importante ya que se complementa con el expediente en físico que se tiene de todos los graduados de la institución. (Ver Anexo No. 3. Informe de Secretaría. Información Estadística)

#### **b. Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (UTI)**

La Unidad de Tecnologías de la Información fue creada mediante resolución No. 95-07-2017 del 31 de julio de 2017, cuyas principales funciones se basan en la administración, gestión, uso, configuración modificación y ampliación de todos los recursos, bienes y proyectos que tienen que ver con las Tecnologías de la Información y comunicaciones dentro de la Universidad Nacional de Agricultura. Actualmente está

conformada por 5 empleados que ocupan los cargos de Director de la Unidad de Tecnologías de la Información, Administrador de Redes, Infraestructura y Telecomunicaciones, Administrador de la Unidad de Desarrollo de Sistemas, Técnico de Soporte y Administrador de Sistemas, respectivamente.

Dentro de las principales tareas y proyectos realizados se encuentran los siguientes:

1. Configuración e implementación del nuevo ancho de banda de la Universidad, donde se pasó de administrar 15M a 200 M de ancho de banda.
2. Implementación del nuevo sistema de matrícula utilizando el ERP, facilitando de esta manera un sistema en línea, rápido y eficiente a todos los estudiantes.
3. Implementación del registro y gestión de aspirantes a estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad, permitiendo realizar el proceso vía web.
4. Administración, configuración y puesta en marcha del Data Center de la Universidad.
5. Definición y supervisión del tiraje de 2,100 metros de fibra óptica que conectarán los principales edificios de la Universidad.
6. Implementación de 7 módulos académicos del ERP.
7. Diseño conceptual y físico del proyecto de conectividad universal, el cual consiste en brindar conectividad de internet al 100% de la Universidad.
8. Recuperación de los servidores e implementación de una estrategia de seguridad física y virtual de la información que maneja la universidad.
9. Implementación del correo institucional con el dominio unag.edu.hn
10. Supervisión y configuración de las 20 aulas inteligentes y 5 salones de videoconferencias dentro de la Universidad.
11. Recuperación y estabilización de la Pagina Web de la Universidad [www.unag.edu.hn](http://www.unag.edu.hn)
12. Diseño y desarrollo de una plataforma de reportes que facilite las estadísticas a la Oficina de Registro Académico de la Universidad.
13. Configuración, del servidor y de la plataforma de la nueva Biblioteca Virtual.
14. Definición, caracterización y configuración de la plataforma de videoteca de la Universidad.

15. Definición y desarrollo del proyecto de Carnet inteligente para los estudiantes, donde se sugiere utilizar un Carnet con banda magnética que permitirá un mejor control del estudiantado.

El trabajo dentro de la UTI es variado y extenso, y las condiciones tecnológicas en que se encontró la institución fueron muy básicas, por lo que se ha tenido que definir casi el 100% de los proyectos desde cero, algunas de las necesidades que se tienen en la unidad son las siguientes:

1. Contratación de los 3 ingenieros en sistemas necesarios para completar la estructura funcional mínima de la unidad.
2. Adquisición de equipo y materiales para poder completar el proyecto de Conectividad Universal dentro de la Universidad.
3. Adquisición de licencias que faciliten la productividad y seguridad de la información y del equipo de comunicaciones.

#### **c. Unidad Administradora de Proyectos de Inversión en Infraestructura (UAPI)**

La UAPI se creó mediante resolución No. 43-04-2017 de fecha 04 de abril de 2017, por la urgente necesidad de gestionar y administrar eficientemente los proyectos de inversión, con asignación de presupuesto de los proyectos que se están ejecutando y los que deberán aprobarse y ejecutarse en el futuro, para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución con el propósito de responder a la creciente demanda de los servicios educativos que ofrece, unidad que al momento ha alcanzado los siguientes logros:

- I. Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Nacional de Agricultura para el desarrollo de una Educación Superior, incluyente y Moderna (UNA/FOTESIM).

El proyecto consiste en un conjunto de subproyectos de carácter tecnológico que fortalecerá, modernizará y hará más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje, producción, investigación y extensión de la Universidad para formar profesionales de las ciencias agropecuarias y afines capaces de contribuir al crecimiento y desarrollo de

Honduras mediante la utilización integrada de tecnologías tradicionales y modernas.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con base en el Convenio de Administración de Fondos para la Ejecución del Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España administra la cooperación financiera no reembolsable aprobada por el Comité Binacional del Programa para la ejecución del proyecto.

Los subproyectos que componen el proyecto se describen a continuación:

1) **Universidad Verde:** estabilización y mejora de la calidad del suministro eléctrico, construcción de una planta solar fotovoltaica e instalación de cuatro biodigestores para la generación y utilización de energía limpia, así como construcción de dos nuevas Áreas de Recolección Bovina y sustitución de las lámparas de alumbrado público actual por luminarias más eficientes.

2) **Laboratorio Robótico:** construcción de un edificio para albergar el complejo de laboratorios de física, hidráulica y robótica animal, y adquisición de equipo y materiales para equipar dichos laboratorios.

3) **Aulas Inteligentes:** construcción y equipamiento de cinco (5) aulas de video conferencia, y equipamiento de 20 aulas multimedia (ya existentes).

4) **Laboratorio de Biotecnología:** construcción de un edificio integrado que comprenda las diferentes áreas del laboratorio de biotecnología, oficinas de personal y aulas, área de sombreadora e invernadero, equipamiento del laboratorio y adquisición de reactivos e insumos de laboratorio.

5) **Servicios Estudiantiles Modernos:** adquisición de equipo, implantación de plataforma web e instalación de software para mejorar los procesos de registro, matrícula y consultas, Data Center. Control de servicios estudiantiles (alimentación, tratamiento médico, lavandería, etc.)

6) **Centro de Producción Porcina (CPP) Fortalecido:** mejoras en la infraestructura

del edificio (climatización de módulos, reconstrucción de red de aguas negras, cambio de puertas, pisos, cerámica, etc.) y equipamiento para distintas áreas del centro.

7) **Biblioteca Moderna:** modernización de los servicios de préstamos de libros, mejora de las capacidades de la biblioteca y fortalecimiento del fondo documental, tanto de colecciones, publicaciones, videos, etc., en papel y como suscripciones en línea.

El proyecto FOTESIM con una inversión total de L. 167, 070,079.10 el cual se autorizó un ADENDUM DE TIEMPO, debido al conflicto de año pasado. Este proyecto será entregado el 22 de enero del año 2018.

## II. “Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior” (UNA/PINPROS)

El proyecto social de inclusión a la educación superior UNA / PINPROS está compuesto de nueve subproyectos; fondos provenientes de préstamo entre el estado de Honduras y el BCIE.

El proyecto consiste en un conjunto de subproyectos de carácter tecnológico que fortalecerá, modernizará y hará más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje, producción, investigación y extensión de la Universidad para formar profesionales de las ciencias agropecuarias y afines, capaces de contribuir al crecimiento y desarrollo de Honduras mediante la utilización integrada de tecnologías tradicionales y modernas.

El Proyecto es financiado con fondos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); otorgado al Gobierno de la Republica, mediante convenio/préstamo número BCIE-2069, por un monto de USD 5,100,000.00, La administración de estos fondos se realiza, mediante el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAFI). A continuación se presenta una tabla resumen del porcentaje de avance de cada subcomponente y el presupuesto del mismo.

Nota. El último desembolso aprobado por el BCIE es para el 30 de junio del 2018.

## III. Otros Proyectos Gestionados, en ejecución y ejecutados

1) Construcción edificio H-VII para dormitorios, para una capacidad aproximada de 568 estudiantes (obra realizada a través de INSEP a un costo de L. 44, 000,000.00. Es de

hacer notar que el edificio no contempló el diseño y construcción de aguas residuales, por lo que hubo necesidad de invertir en forma emergente en un sistema temporal, dada las demandas urgentes de dormitorios para estudiantes de primer ingreso).

2) Actualmente en proceso la construcción del Sistema de Distribución Sanitaria de los edificios H-VI y H-VII.

3) Elaboración de los términos de referencia para la consultoría para el levantamiento, diseño y presupuesto de los siguientes proyectos para el 2018:

- a) Diseño y presupuesto de la segunda etapa del Hospital Veterinario, incluye equipamiento.
- b) Diseño y presupuesto del Comedor estudiantil. Incluye equipamiento.
- c) Diseño y presupuesto para la construcción de dos puentes peatonales y cerco perimetral.

4) Construcción del proyecto “Alcantarillado Sanitario de la Universidad Nacional de Agricultura”, primera etapa realizada por medio de (INSEP).

5) Construcción del proyecto “Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la Universidad Nacional de Agricultura”, actualmente en ejecución (1 Etapa)

**Nota.** Los proyectos realizados por INSEP no han sido entregados oficialmente a la Universidad Nacional de Agricultura.

#### **d. Unidad de Comunicación e Imagen Institucional (UCEII)**

La **Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional (UCEII)** de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) es la responsable de desarrollar las actividades de difusión de las intervenciones de la UNAG a través de los diferentes medios de comunicación social. Tiene a su cargo el protocolo, las relaciones públicas institucionales y el manejo de la imagen institucional.

De acuerdo con la Resolución No. 99-08-2017 de la Comisión Interventora (CI), la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional estará dirigida por el periodista Fredy Hernán Tejada Flores y depende directamente de la Rectoría. Es unidad sirve de enlace entre las autoridades (Comisionados) de la UNAG y los públicos internos y

externos, así como entre las autoridades y los diferentes medios de comunicación nacional e internacional, redes sociales y página web.

### **Son funciones de la UCEII:**

1. Proponer, formular y ejecutar un plan de desarrollo de imagen y comunicación institucional, así como estrategias y lineamientos de comunicación externa e interna de la Universidad.
2. Supervisar las actividades de relaciones públicas, eventos internos y externos, radioemisora, página web y redes sociales.
3. Difundir información de interés y las actividades institucionales de la Universidad a través los medios de comunicación social, público interno y externo, coordinando las acciones correspondientes con los actores institucionales.
4. Brindar apoyo a los órganos y unidades orgánicas de la Universidad, en el desarrollo de actividades oficiales de comunicación, así como en el desarrollo de materiales de difusión convencionales y no convencionales.
5. Coordinar estrategias conjuntas de comunicación e imagen institucional entre la UNAG, sus departamentos, carreras u organismos adscritos y otros actores de la vida estudiantil.
6. Administrar y difundir la información relacionada con las actividades de comunicación e imagen institucional en la página web, redes sociales y la radioemisora de la UNAG.
7. Velar y coordinar por el cumplimiento de las normas sobre publicidad, en el marco de la normatividad vigente, así como en el diseño de la estructura organizacional y las normas, protocolos y políticas de comunicación.
8. Las demás funciones que le sean asignadas por el Comisionado Presidente, o aquellas que le sean dadas por normativa expresa, en el ámbito de su competencia.

### **Logros en 2017:**

- Se propuso un plan de medios para el desarrollo de la imagen de la Universidad en el último trimestre de 2017.
- Se propuso y desarrolló una estrategia de comunicación y divulgación de las actividades de la UNAG entre agosto y diciembre de 2017, que incluyó un eslogan de La Transformación Avanza para generar una expectativa de logros que apoyará la gestión de la Comisión Interventora durante ese año.

- Para apoyar la imagen de la Universidad, se construyó el inicio de un sistema de comunicación interna con los protagonistas de la vida estudiantil, de tal manera que se generan iniciativas de información desde y hacia afuera de la Universidad. Dicho sistema incluye a autoridades universitarias, estudiantes, empleados, egresados y proveedores, así como organismos relacionados, como ser otras universidades y organismos nacionales e internacionales.
- Para dinamizar la construcción de una imagen a través de las redes sociales, se diseñó una nueva página web ([www.unag.edu.hn](http://www.unag.edu.hn)) que incluyera los aspectos principales de la gestión de la CI, como ser, la visibilización de la Oferta Académica, el contacto con los Egresados y sobre todo, la divulgación de aspectos de investigación y desarrollo de proyectos que ejecuta la Universidad.
- Después de un diagnóstico que reveló debilidades del soporte técnico, se diseñó una nueva programación de la Radioemisora Universidad Nacional de Agricultura y se realizaron los primeros contactos con algunos grupos que deben de ser protagónicos, como son los docentes, los estudiantes y los mismos empleados de la Universidad.
- Se apoyó con cobertura mediática la realización de las principales actividades académicas de la Universidad, como ser el Seminario Permanente (2017), la Graduación Institucional 2017, Desayuno Conversatorio con Medios Locales y otras actividades internas de las diferentes carreras.
- Se divulgó a través de los medios de prensa, las principales actividades que se realizaron en la Universidad, lográndose el objetivo principalmente en Diario El Heraldo y La Tribuna.
- Se participó en algunos medios radiales (Radio América, Radio Globo, HRN) y televisivos (Canal 33, TN5), locales y nacionales, para leer comunicados y para aclarar aspectos que tienen que ver con las operaciones de la Universidad.
- Se participó en actividades académicas, sea por invitación o para cobertura de hechos que tienen que ver las autoridades de la Universidad, como la Celebración del Uno de Mayo por parte del

Sindicato de la UNAG o el Primer Seminario de Sistema de Admisión realizado por la UNAH y en el cual se rindió homenaje a la Comisionada, Dra. Norma Martín de Reyes.

- Se organizó y coordinó el Primer Conversatorio Desayuno con los periodistas del Departamento de Olancho realizado en Catacamas.
- Se difundió información de interés y las actividades institucionales de la Universidad a través de los medios de comunicación social (radio y tv) y redes sociales (*Whatsapp*), coordinando las acciones correspondientes con los actores institucionales para que la información llegara a los grupos de conversación a nivel nacional.
- Se brindó apoyo a los órganos y unidades orgánicas de la Universidad, en el desarrollo de actividades oficiales de comunicación, así como en el desarrollo de materiales de difusión convencionales y no convencionales.
- Se administró y difundió la información relacionada con las actividades de comunicación e imagen institucional en la página web, redes sociales y la radioemisora de la UNAG.
- Se veló y coordinó por el cumplimiento de las normas sobre publicidad, en el marco de la normatividad vigente, así como en el diseño de la estructura organizacional y las normas, protocolos y políticas de comunicación.
- Se diseñó una propuesta de organización de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, así como una Propuesta de Desarrollo de la Radioemisora y un Protocolo para Intervención en Caso de Crisis.
- Se oficializó la comunicación con los periodistas de la zona, estableciéndose contacto directo o por medios digitales para la divulgación de la información que interesa a la UNAG.
- Se organizó un Archivo Oficial de Fotos Institucionales y un Archivo de Videos Institucionales que incluyen las actividades cubiertas en el año 2017.

#### **e. Portal de Transparencia Institucional**

La Universidad Nacional de Agricultura, cuenta con su Oficial de Transparencia debidamente acreditada ante la Oficina de Acceso a la Información Pública y Transparencia. Las diferentes dependencias de la Institución aportan en debida forma la información solicitada y la misma es reportada ante la instancia correspondiente. La Universidad Nacional de Agricultura ha recibido el reconocimiento por parte de la institución reguladora por la transparente gestión de la información en la Universidad.

## **B. GESTIÓN ACADÉMICA**

La gestión académica de la Universidad Nacional de Agricultura en este año de intervención ha sido en cuatro dimensiones o niveles: **el primero**, el nivel de Coordinación Académica: con la creación o fortalecimiento de las Direcciones Académicas; **el segundo**, el nivel de gestión del conocimiento: creación de facultades y Centros Regionales, creación o fortalecimiento de los departamentos académicos y de las coordinaciones de carreras; **el tercer** nivel, de trabajo en el Aula, Laboratorio, Módulo de Campo, Taller o Planta, es decir el trabajo directamente docente y **el cuarto** nivel o dimensión, el de los Centros de Producción de la Institución.

Con la creación o fortalecimiento y puesta en funcionamiento de las Direcciones de los Sistemas Académicos, se obtuvieron los siguientes logros:

### **1. El Sistema de Docencia e Innovación Educativa**

Durante el año 2017 y con la finalidad de colaborar en la superación de dificultades identificadas y vividas en la Institución y optimizar la relación entre sistemas, estructuras, estrategias, estilos y capacidades personales, colectivas e institucionales, un año de grandes luchas internas y externas, la Comisión Interventora hizo un papel determinante desarrollando un liderazgo integral para articular lo pedagógico, administrativo-organizacional, político y comunitario.

Hoy se puede decir que tal gestión ha dado otro rumbo a la Universidad y le ha

devuelto ese enfoque académico que debe caracterizarla y ha sido el reinicio de un nuevo escenario que ahora deberá ser consolidado y para ello hay un equipo dispuesto y listo para en el 2018 y lograr afianzar y fortalecer el establecimiento del modelo educativo, la forma de organización, vinculación, comunicación y conducción universitaria, sin dejar por fuera la incorporación tecnológica en el proceso institucional y por ende académico.

Los avances logrados durante un año de Intervención en el campo de la Dirección del Sistema de Docencia e Innovación educativa (DASDIE), se fundamentan en una decidida campaña de concientización e involucramiento imparcial, que pretendió unir esfuerzos y trabajar en equipo con docentes, estudiantes y personal administrativo; teniendo en común la meta de ordenar, orientar, direccionar, equipar y coordinar las diversas áreas institucionales para presentar al país una Institución de calidad y comprometida con el desarrollo agrario de Honduras.

**Los desafíos y logros de la DASDIE durante el 2017 fueron:**

**1. Organizar la Dirección Académica de Docencia:**

- Consolidación de la Dirección y creación de sus Unidades académicas.
- Elaboración del manual de la DASDIE, definiendo claramente su rumbo y asignaciones
- Conformar el equipo de trabajo de la DASDIE.
- Asignación de espacio físico y equipamiento.
- Elaboración de un plan de trabajo

**2. La Universidad no contaba con la planificación didáctica de todas sus asignaturas ni módulos:**

- Oficialización de formato de planificación (Programa analítico, Jornalización y Plan de Unidad)
- Coordinación con jefes de Departamentos académicos para calendarizar trabajo.
- Cobertura pedagógica a los 8 departamentos de la Universidad.
- Asesoría pedagógica del 93% de docentes (internos y externos)
- El 89% de la planificación didáctica ya finalizada.
- Concientización individualizada de la importancia de la elaboración y ejecución de la planificación didáctica.

**3. Carencia de acompañamiento docente por parte de Dirección de Docencia.**

- Elaboración de informes estadísticos sobre la asignación de carga académica por docente en cada departamento.
- Mayor cobertura en asesoría pedagógica a docentes.
- Participación en 21 jornadas de seminario Permanente, donde a través de diversas metodologías se obtuvo la opinión, propuestas y sugerencias sobre diferentes temáticas para construir los nuevos estatutos de la Institución.
- Preparación de instrumentos de evaluación pedagógica docente.
- Coordinación con Instituciones que bajo convenios brindan a la UNAG, consultorías en áreas solicitadas. (CESO, CLIFOR, GIZ), acordando jornadas académicas en 2017 y para el 2018.
- Desarrollo de tres jornadas académicas con docentes de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente e Ingeniería Agronómica, sobre currícula por competencias con financiamiento y asesoría de CLIFOR y GIZ

#### **4. Poca formación pedagógica de la planta docente de la Institución.**

Elaboración de propuestas sobre:

- “Diplomado en Docencia para la educación Superior” según las necesidades y contexto de la UNAG
- “Diplomado en Didáctica de las Ciencias”
- Elaboración de Propuesta de intensificación de la enseñanza del idioma inglés para docentes y estudiantes a un nivel B2 según el Marco de Referencia común Europeo.

#### **5. Reorganización de los departamentos Académicos según el CINE**

Reubicación de docentes, asignaturas y módulos según el área de especialidad de cada departamento existente y creado en la Universidad.

#### **6. Falta de un Modelo Educativo Institucional (MEI)**

- Elaboración de una propuesta de MEI, para ser discutida y socializada a inicios del 2018 y luego ejecutarla.
- Elaboración de propuesta de perfil de egresado y tronco común de asignaturas básicas para las 5 carreras que se ofrecen en la UNAG, según el MCESCA (en el marco del Proyecto HICA)

#### **7. Velar por el mejor funcionamiento de la carrera del Profesorado en Tecnología de Alimentos bajo convenio con la UPNFM.**

- Ordenamiento, subsanación y actualización de la base de datos, certificaciones de estudio y requisitos de graduación de los estudiantes de esa carrera a nivel interno de la UNAG.
- Nivelación de los estudiantes en cuanto a tiempos, asignaciones, trámites administrativos y deberes a fin de homogenizar el trato y procesos para con ellos.
- Comunicación directa con personal de UPNFM y envío de información y documentación pendiente.

- Recopilación de información sobre dificultades encontradas en la carrera.

## **2. El Sistema Académico de Vida Estudiantil**

El resumen de las actividades generales desarrolladas por la Dirección Académica del Sistema de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Agricultura durante los meses de septiembre a diciembre del año 2017, es el siguiente:

1. Planificación y ejecución de la salida de estudiantes del campus por feriado patrio: Se logró llevar a cabo la salida de estudiantes de forma ordenada.
2. Planificación y traslado de estudiantes internos, viviendo fuera de la universidad en edificios rentados, hacia los edificios del campus universitario: Se logró el traslado de acuerdo a lo planificado y ya no hay estudiantes internos viviendo fuera del campus universitario
3. Recibimiento de estudiantes: Se recibió a los estudiantes y se les asignó su respectivo edificio y habitación
4. Taller de capacitación para el personal de la DASVE sobre Comunicación positiva y servicio al cliente: Se ejecutó la actividad asistiendo el 95% del personal, el sábado 11 de noviembre.
5. Elaboración de carroza para el desfile de carrozas en la feria patronal de Catacamas: Presentación de carroza en la feria patronal
6. Supervisión de celebración de los estudiantes del primer año de reformas en la UNAG: La celebración se llevó a cabo normalmente en el campus universitario, iniciando as actividades a las 5:00am y finalizando a las 12:00pm del sábado 18 de octubre.
7. Supervisión de comedor estudiantil: Se mejoró la asistencia de los estudiantes con su uniforme, limpios y con su carnet universitario y disminuyó el número de platos servidos.
8. Supervisión de edificios y dormitorios de estudiantes: Se elaboró plan de supervisión de edificios. Realización de evaluaciones odontológicas a la mayoría de estudiantes de la UNAG

9. Elaboración de diagnóstico de salud oral de los estudiantes y de un plan individual de tratamiento: Realización de restauraciones dentales, exodoncias, profilaxis bucal, tratamiento periodontal, resolución de procesos infecciosos
10. Elaboración de plan de charlas educativas y de material didáctico: Material didáctico disponible para realización de actividades educativas
11. Reuniones con coordinadores de las secciones de la DASVE para elaboración de plan operativo, estructuración organizacional de la DASVE, procesos y procedimientos: Se tiene el plan operativo de la DASVE y ahora hay que consolidarlo.
12. Elaboración de formatos, procedimientos, funciones laborales, realización de conferencias y video conferencias y de actividades lúdicas extracurriculares con estudiantes de parte del área de Gestión del Desarrollo Estudiantil (Trabajo social): Se diseñaron formatos, procedimientos, funciones laborales, se realizaron conferencias y video conferencias y actividades lúdicas extracurriculares con estudiantes de la UNAG
13. Servicios médicos generales y psicológicos: Se brindó atención médica y psicológica a los estudiantes y personal de la UNAG de acuerdo a las necesidades presentadas. En la parte psicológica se elaboraron murales, boletines, trífolios, se impartieron talleres, seminarios para facilitar la adaptación al sistema de educación superior y a la modalidad de internado
14. Coordinación y supervisión de salida programada de estudiantes por fiestas navideñas y de año Nuevo: Se llevó a cabo la salida de los estudiantes en forma ordenada tanto en buses contratados por los estudiantes como en otros medios.
15. Colaboración en la coordinación y desarrollo de las graduaciones de diciembre: La DASVE Participó en la decoración y arreglos de los lugares del campus universitario que sirvieron de escenario para los actos de graduación.

### **3. El Sistema Académico de Desarrollo Tecnológico**

La Dirección del Sistema de Desarrollo Tecnológico (DSDT) creada por la Comisión Interventora desde Mayo de 2017, ha trabajado en el desarrollo de una política institucional a fin de normar de manera sistemática el proceso de la innovación tecnológica y sobre el buen uso y desarrollo de la tecnología, en torno a sus capacidades y también la optimización de sus capacidades, para su aplicación en función del quehacer y los intereses de la Universidad Nacional de Agricultura.

Se espera que dicha normativa, además de contribuir a la prospectiva y promover el interés y la gestión por la innovación tecnológica por los involucrados en espacios académicos, también se definan criterios para la vigilancia e identificación de las necesidades de innovación tecnológica en la Universidad Nacional de Agricultura para facilitar la ejecución de las funciones de docencia, investigación, vinculación, bienestar estudiantil producción y procesos administrativos, y para contribuir al desarrollo social, cultural y económico de Honduras.

Se ha identificado que en materia de equipamiento en el año 2017 la Universidad contaba con un inventario alrededor de los L. 55,000,000.00 (cincuenta y cinco millones de Lempiras). Al final del año, la inversión y adquisición en equipo se vio incrementado debido a los proyectos:

1. UNA/PINPROS-BCIE (Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior) que inició en 2015 y cuyo componente de equipamiento por L. 39,828,045.00, ha tenido en el año 2017 un avance del 15% invertidos en la Planta de Procesamiento Cárnico de la UNAG.
2. UNA/FOTESIN (FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN SUPERIOR, INCLUYENTE Y MODERNA) cuya fase de inicio tuvo lugar en el año 2010, y mediante el cual se ha invertido en el año 2017, un 100% del componente de equipamiento por un monto de L 92,745,970.86. Este valor fue invertido en tecnología relevante para laboratorios de Biotecnología, Física, Robótica y Equipo Informático de aulas virtuales, un Centro de Datos y Registro, planta

fotovoltaica y de biodigestores entre otras inversiones tecnológicas en la UNAG y en la cual la DSDT brindó apoyo para la culminación del proyecto.

Se Organiza el diplomado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para docencia en Educación Superior con el objetivo de desarrollar competencias en los Docentes de la UNAG para integrar las TIC en su quehacer educativo.

#### **4. El Sistema Académico de Investigación y Posgrado**

La Investigación y el desarrollo de Estudios de Posgrado son funciones esenciales de las Universidades. Dichas tareas aseguran una contribución fundamental de los centros de Educación Superior al desarrollo de la sociedad, y son estratégicas para elevar los estándares académicos y el prestigio institucional.

El Sistema Académico de Investigación y Posgrado (SIP) de la Universidad Nacional de Agricultura es el conjunto de instancias, normas y procesos que contribuyen a la generación y transferencia de conocimientos, tecnologías e innovación, y el desarrollo de estudios de posgrado en la Universidad. El SIP está integrado por sus dependencias, las unidades de investigación y posgrado en las Facultades y Departamentos, los centros e institutos de investigación, los consejos y grupos de investigación, y los investigadores e investigadoras independientes.

*La Dirección del SIP es responsable de supervisar, coordinar y estimular la investigación y los estudios de posgrado de alto nivel en la Universidad Nacional de Agricultura. Impulsa y apoya, prioritariamente, los proyectos, programas y estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios que se ejecutan en las unidades académicas y de investigación. De igual manera, proporciona los mecanismos necesarios para que el producto de la investigación se transfiera a la sociedad.*

El SIP surge como resultado e iniciativa directa de la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura, a través de la creación de la Dirección del Sistema

de Investigación y Posgrado. A través de dicha Dirección se ordena e integra de manera coherente y funcional la dispersión organizativa, poco operativa, y carente de dinamismo y estímulo a la investigación y el desarrollo de Posgrados en la UNAG, lo cual se ejecutaba por medio de tres instancias desvinculadas y dispersas: La Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrados, y el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola.

Como una instancia de reciente creación, la Dirección ha enfrentado una serie de desafíos propios de una unidad académica en construcción a saber: Organización y reglamentación del SIP y de la dirección *per se*, limitantes en capacidades docentes en investigación y disponibilidad presupuestaria, entre otros.

Los desafíos y logros asociados a estos elementos durante el 2017, así como las principales líneas de trabajo para el 2018 se presentan en detalle en la síntesis que a continuación se presenta.

### **Desafíos y Logros 2017**

#### **Desafíos:**

Durante el 2017, la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Agricultura ha enfocado sus esfuerzos en establecer las bases que posicionen la Investigación y el desarrollo de Estudios de Posgrado como un área central en la Institución, debiendo hacerle frente a los siguientes desafíos:

1. Estructura de investigación basada en una Unidad Experimental, lo cual es propia de unidades de experimentación estatal pero totalmente impropia para una Universidad.
2. Investigación limitada, dispersa y desvinculada de la realidad y demandas nacionales.
3. Universidad sin una política, líneas, y estrategias de investigación definidas.
4. Reglamentación relacionada a investigación inexistente, a excepción de un reglamento desactualizado para el desarrollo de práctica profesional supervisada.
5. Programas y grupos de investigación inexistentes.

6. Desactualización y limitadas capacidades en materia de formación en investigación.
7. Ausencia de recursos para los investigadores, incluyendo recursos bibliográficos y equipamientos.
8. Ausencia de programas de Estudios de posgrado.
9. Universidad pasiva y/o con limitada participación en instancias estratégicas para la investigación y los estudios de posgrado a nivel nacional y regional. Por ejemplo, en el Consejo Nacional de Investigación, y en el Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA).
10. Escasa colaboración de la Universidad con otras Universidades y centros de Investigación, nacionales e internacionales, en materia de investigación y posgrado.
11. Posicionamiento institucional en materia de rankings muy por debajo de sus homologas en Honduras y en la región centroamericana.
12. Inexistente presupuesto institucional para el desarrollo de la Investigación y Estudios de Posgrado.

**Logros:**

1. Creación, organización y puesta en práctica del Sistema de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Agricultura.
2. Elaboración de la propuesta del Reglamento de la Dirección de Investigación y Posgrado, y conformación de equipo de trabajo.
3. Elaboración de la propuesta de la política Universitaria para el fomento de la Investigación y los Estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Agricultura.
4. Elaboración y presentación al CSUCA del mapeo institucional de investigación y posgrado de la Universidad.
5. Organización y coordinación de la sustentación de los proyectos de investigación de Estudiantes de IV año 2017.
6. Elaboración de reporte “Diagnóstico Nacional, Regional y Global de Prioridades de Investigación y Estudios de Posgrado y pertinencia de la UNAG”
7. Elaboración de instructivo base para la definición de las líneas de la UNAG.

8. Impartición de dos seminarios de investigación orientados al debate sobre la realidad de investigación y estudios de posgrado en la UNAG y estrategias para su desarrollo.
9. Aprobación, a nivel del Estatuto de la Universidad, del 5% del presupuesto Institucional para la promoción y desarrollo de la Investigación en la Universidad.
10. Elaboración de la propuesta para la Revista Científica y la Revista de Difusión de la UNAG.
11. Inicio de gestiones para el fortalecimiento en Investigación, particularmente con Universidades del CSUCA, la Universidad Estatal de Carolina del Norte y la *World Wildlife Fund* de Estados Unidos, y la Universidad de Colombia, sede Palmira, la Universidad Estadual Paulista JULIO DE MESQUITA FILHO de Brasil.

## **5. El Sistema de Autoevaluación para la Acreditación de la Calidad**

Es conocido que los planes de estudio de las carreras ofrecidas en la Universidad Nacional de Agricultura han permanecido sin cambios en su currículo y adecuaciones técnicas que imponen los avances tecnológicos y de cambios en la sociedad hondureña, lo cual ha planteado grandes interrogantes sobre su necesidad de ser sometidas a una reflexión interna para analizar sus fortalezas y debilidades, y someterlas al plan de mejoras curriculares orientado al mejoramiento de la calidad y con una cultura de mejora continua. A lo interno de la Institución, se destaca y aprecia la decisión de iniciar por primera vez en la UNAG este tipo de procesos con la mirada a la acreditación de las carreras que ofrece.

Se presentan algunos logros de la Dirección relacionadas con el proceso de autoevaluación de todas las carreras de la UNAG emprendido en este período de Intervención, como una muestra de la decisión firme de la Comunidad Universitaria para impulsar procesos de mejora continúa.

Fueron integradas las comisiones y sub comisiones en el marco del proyecto institucional presentado en pleno seminario permanente para la transformación

institucional emprendido por la Comisión Interventora.

El proceso de autoevaluación fue realizado respondiendo a las políticas de la UNAG de realizar el proceso de todas sus carreras con el propósito de dar un inicio como Universidad del siglo XXI, y está fundamentado en los principios de cambio permanente, generando espacios de reflexión crítica y abordando los diferentes aspectos del proceso de formación de profesionales universitarios.

Se reconoce el trabajo de las subcomisiones conformadas en cada carrera, por el impulso dado al proceso interno. Se apreció compromiso, responsabilidad, un proceso participativo y analítico, involucrando a los jefes de departamento, coordinadores, docentes, estudiantes y personal administrativo, y a los egresados, de quienes se logró valiosa información.

Es importante mencionar que el proceso se realizó tomando como referencia la Guía de Autoevaluación propuesta por el SICEVAES-CSUCA y documentación validada en la UNAH. La Dirección del Sistema de Autoevaluación para la Acreditación de la Calidad Educativa planificó y desarrolló eventos de capacitación, instrumentos de recolección de información, procesos de sensibilización, sugerencias para la elaboración de los informes para la adecuada valoración de la información de acuerdo a su mirada profesional.

La autoevaluación llevada a cabo, permitirá el ordenamiento de la mayoría de la información y la documentación (evidencias) de las carreras, de igual forma se generó un mayor acercamiento con los actores internos.

La experiencia nos deja señalamientos de algunos elementos que pueden contribuir a los futuros procesos de autoevaluación y estrategias que permitirán a la institución implementar los planes de mejoras para cada carrera.

**Principales logros:**

1. Producto del ejercicio de la autoevaluación se elaboraron planes de mejoras por carreras, a los cuales se debe dar seguimiento riguroso para tener la certeza que se ejecutarán en el tiempo establecido, asignando oportunamente los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su cumplimiento.
2. En el proceso de la autoevaluación se contó con la participación de docentes, estudiantes, egresados y administradores, fue un proceso ALTAMENTE participativo.
3. Reconocer el esfuerzo mostrado por las comisiones y subcomisiones de autoevaluación por su participación activa y la valoración de las encuestas para consolidar el informe en un tiempo limitado.
4. Las carreras cuentan con personal docente que han realizado y siguen realizando esfuerzos personales para elevar su nivel profesional.
5. Las carreras han respondido a las necesidades de la sociedad, sin embargo, deben ser rediseñadas y adaptadas a las nuevas exigencias en relación a lo político social y económico.

### **Limitaciones encontradas durante el proceso de autoevaluación**

1. Falta de cultura institucional en los proceso de calidad educativa
2. Falta de compromiso por parte de algún personal técnico y administrativo, probablemente por las diferentes asignaciones académicas y administrativas.
3. La falta de un presupuesto asignado a la Dirección limitó que las actividades se realizaran con más eficacia.

### **6. El Sistema Académico de Vinculación Universidad-Sociedad**

La Dirección del Sistema de Vinculación Universidad Sociedad DSVUS fue creada mediante resolución No. 59-05-2017, de la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura en el periodo 2017 – 2018, como parte del proceso de transformación educativa y siendo una dependencia directa de la Vice Rectoría Académica, responsable de gestionar y sistematizar los procesos de integración de la

academia con instituciones o empresas de la comunidad.

La Universidad favorece la vinculación con sectores de la sociedad e impulsa la extensión e investigación con el propósito de elevar la calidad de vida del conjunto de las poblaciones. Al respecto la nueva estrategia de DSVUS tiene por objeto Normalizar el rol de la vinculación universitaria y permite involucrar a las diferentes unidades y departamentos académicos para que los maestros y estudiantes tengan la oportunidad de relacionarse con la sociedad.

**Objetivo Estratégico 1. Fomentar proyectos y acciones de vinculación y seguimiento con egresados**

**Resultado esperado.** Reglamentada la relación de Vinculación Universidad - Egresados

**Actividad 1.1 Conmemoración de 50 años de los egresados Clase 67**

**Actividad 1.2 Planificación de intercambio de experiencias exitosas entre egresados y alumnos.**

**Actividad 1.3 Elaboración de reglamento interno involucrando a los egresados**

**Actividad 1.4 promoción y gestión por la vinculación permanente con los graduados de la Universidad Nacional de Agricultura**

**Objetivo Estratégico 2. Construir alianzas estratégicas para apoyar procesos de desarrollo local, nacional y regional**

**Resultado Esperado.** Lograda participación activa de la academia en el desarrollo social y económico del país mediante alianzas con instituciones financieras y a través de la gestión, ejecución y seguimiento de proyectos comunitarios.

**Actividad 2.1 Participación en la XXV Asamblea del SICAUS – CSUCA/ Panamá**

**Actividad 2.2 Coordinación y visita interinstitucional a la Dirección de Vinculación de la UNAH**

**Actividad 2.3 Reunión anual de la Mesa de Coordinación Regional con socias de la Federación Luterana Mundial (FLM)**

**Objetivo Estratégico 3. Promover el conocimiento y para contribuir con el desarrollo de las comunidades participantes en los procesos de vinculación**

**Resultado esperado.** La Universidad lidera el campo, científico, tecnológico y de transferencia de conocimientos a nivel local, regional y nacional.

**Actividad 3.1 Asistencia técnica dirigida a 47 fincas agropecuarias y desarrollo de investigaciones aplicadas en 5 centros experimentales a nivel nacional a través de estudiantes tesistas en el marco del convenio UNAG – DICTA**

**Objetivo Estratégico 4- Involucrar a la UNAG en los procesos de desarrollo sostenible del país, a través de programas, proyectos**

**Resultado esperado.** La academia participa activamente en el desarrollo social y económico del país mediante alianzas con instituciones financieras y a través de la gestión, ejecución y seguimiento de proyectos comunitarios.

**Actividad 4.1 Coordinación de fase inicial del Proyecto UNAG – CLIFOR**

**Actividad 4.2 Fortalecimiento en gestión de proyectos al departamento de Medicina Veterinaria.**

**Actividad 4.3 Acompañamiento a Proyecto: UNAG-FLM**

**Actividad 4.4 Seguimiento a proyecto de Subvención: FLM-Clifor-UNA “Fortalecimiento de capacidades para el manejo forestal sostenible en cuatro municipios del Norte de Olancho”**

**Objetivo Estratégico 5. Promover capacidades de profesionales y grupos organizados destinadas a la promoción del desarrollo humano y sostenible.**

**Resultado esperado.** Formado capital humano en el sector Agro productivo y Empresarial.

**Actividad 5.1 Seminario permanente para la transformación Institucional. “La Vinculación Universidad-Sociedad.**

**Actividad 5.2 Conferencia Sobre Ganadería Sostenible en Áreas Protegidas y Paisajes Productivos.**

**Actividades 5.3 Participación de la DSVUS en el día de campo y clausura del Trabajo Profesional Supervisado de los estudiantes tesistas bajo el convenio UNA – DICTA.**

**Lecciones aprendidas DSVUS 2017**

1. “Las políticas públicas han sido incapaces de detener el avance de la pobreza”. La relación de las comunidades pobres y su ambiente se caracteriza por el hecho de que tanto su sobrevivencia como la satisfacción de sus necesidades básicas depende de la armonía entre las prácticas productivas y las condiciones ecológicas de su medio.
2. La desorganización de las prácticas productivas de las sociedades rurales, ha traído como consecuencia el empobrecimiento de las comunidades que han desencadenado procesos de degradación de su patrimonio de recursos naturales.

3. Se hace necesario desarrollar estrategias que no solo permitan a las comunidades rurales legitimar sus derechos sobre su patrimonio de recursos y la propiedad de la tierra, sino asegurar también la transferencia y apropiación real de nuevos recursos tecnológicos para mejorar sus condiciones de autogestión productiva.
4. El sistema de vinculación Universidad sociedad es una proyección de la UNAG; y a la vez una función obligatoria para toda la comunidad universitaria, especialmente para los docentes quienes deben realizarla según sus especialidades por facultades, direcciones, departamentos y unidades técnicas.
5. Para lograr el mejor funcionamiento del Sistema de Vinculación Universidad sociedad, ser entes promotores del cambio socioeconómico y desarrollo humano sostenible, y además ser económicamente viables para la UNAG, la DSVUS necesita contar con dos recursos básicos: la reactivación y administración técnica del Centro de Capacitación Agrícola (CCA) y la disponibilidad de logística de transporte para actividades protagónicas de la Dirección.

## **7. El Sistema Académico de Carrera Docente**

La Dirección del Sistema Académico de Carrera Docente, es la instancia responsable del desarrollo de la carrera del docente dentro de la institución, es decir, de velar por la planificación, reclutamiento, selección, contratación, compensación, entrenamiento, capacitación, desarrollo y retiro de la institución, siguiendo los debidos procesos.

### **Los logros alcanzados en 2017, incluyen:**

- La presentación del primer borrador del estatuto del docente de la UNAG.
- La elaboración del primer borrador del manual de procedimientos para el proceso de reclutamiento y selección del personal docente en la UNAG.
- La elaboración del primer borrador del Reglamento de Seguimiento a Graduados.
- Formación y creación de los consejos locales por departamentos académicos.

## **8. El Sistema Académico de Admisión de Estudiantes de Primer Ingreso**

Admisión es el proceso mediante el cual la Universidad Nacional de Agricultura comprueba si el aspirante reúne los requisitos establecidos para poder ser admitido, dicha admisión será en base a los méritos alcanzados por cada aspirante.

La Universidad Nacional de Agricultura adoptó un nuevo proceso de admisión basado en la equidad y transparencia, lo cual garantiza a los aspirantes resultados confiables y objetivos.

Dicho logro fue posible a través de una relación formal entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y esta institución por medio de la firma de un convenio específico. La Universidad Nacional de Agricultura utilizó la aplicación de una prueba estándar como lo es la PAA, la cual tiene como objetivo lograr identificar a los aspirantes con mayor probabilidad de éxito.

El primer proceso de admisión aplicado a la Universidad Nacional de Agricultura, inició el 11 de septiembre del 2017, finalizando con la aplicación el 22 de Octubre del 2017. Los estadísticos descriptivos concernientes a aquellos aspirantes que realizaron el proceso de admisión (etapa de inscripción, pago bancario, realización de la PAA, aspirantes seleccionados en base al puntaje logrado por cada aspirante), con el fin de cursar estudios en la Universidad Nacional de Agricultura en las diferentes carreras que ofrece y en las distintas modalidades, son los siguientes:

Del proceso de inscripción por departamento resultó, que los departamentos con más alto porcentaje de inscripción son Olancho con un 14.61% (equivalente a 269 aspirantes, Francisco Morazán con un 11.03% (equivalente a 203 aspirantes), Comayagua con un 9.34% (equivalente 172 aspirantes), el Paraíso e Intibucá con un 8.75 y 8.42 respectivamente (equivalente a 161 y 155 aspirantes), Choluteca con un 7.77% (equivalente a 143 aspirantes). Para el caso del departamento de Islas de la Bahía no hubo ningún aspirante inscrito. Lo cual suma un total general de 1841 aspirantes en esta etapa. (Ver anexo No. 4 Informe sobre aplicación de la PAA)

Del total de 298 municipios de Honduras, en el proceso de inscripción se tuvo una

representación de 233 municipios.

De los 1841 aspirantes inscritos para realizar la Prueba de Aptitud Académica, el 31.78% correspondió al sexo femenino y el 68.22% equivalente a 1256 correspondió al sexo masculino, y el 2.72% equivalente a 50 aspirantes, presentan alguna discapacidad.

Del total de aspirantes, el 24.23% equivalente a 446, pertenecen a Población Indígena y afrohondureños, y el 47.37% (872) provienen del casco urbano y el 52.63% equivalente a 969 aspirantes procedentes del área rural.

Del 100% de los aspirantes inscritos para realizar Prueba de Aptitud Académica, equivalente a 1841, el 13.74% que representan 253 aspirantes, ya estaban habilitados con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, quedando un total de aspirantes para la Universidad Nacional de Agricultura de 1588 jóvenes.

De los 1588 inscritos, un 70.28%, equivalente a 1116, completaron el proceso de pago, para realización de la PAA, el 68.14% que representan 1082 aspirantes realizaron el proceso de habilitación, para la cual la Universidad Nacional Autónoma de Honduras autorizó hacerlos en nueve Centros Regionales distribuidos en el país.

Finalmente, el 66.44%, equivalente a 1055 aspirantes realizaron la Prueba de Aptitud Académica, de los cuales, el 29% que representan 306, pertenecen al sexo femenino y el 71% equivalente a 749 pertenecen al sexo masculino; el 24.83% equivalente a 262 aspirantes pertenecen a Población Indígena y Afrohondureña, el 44.93% que representa a 474 aspirantes, proceden de la zona Urbana y el 55.07% equivalente a 581 aspirantes, provienen de la zona Rural; con una edad máxima de 39 años y mínima es de 15 años, y, el 99.6% equivalente a 1051 de los aspirantes que realizaron la PAA, eligieron como primera opción la carrera de Ingeniería Agronómica, y como segunda opción en cuanto a la carrera a estudiar, un 23% para la carrera de Recursos Naturales y Ambiente, 19% y 12% para las carreras Tecnología Alimentaria y Administración de Empresas Agropecuaria respectivamente, sin embargo, el 46% que

representan 482 aspirantes no indicaron una segunda opción.

**Aspirantes Seleccionados:** Los componentes que se evaluaron en la Prueba de Aptitud Académica fueron tres:

- Aptitud Matemática,
- Aptitud Verbal, y,
- Redacción Indirecta,

El valor de cada componente es de 800 puntos, para un total de 2400 puntos.

A continuación se detallan los resultados obtenidos de la Prueba de Aptitud Académica, realizada el 22 de Octubre del 2017:

- El promedio de puntaje obtenido por los aspirantes a ingresar a la universidad fue de 1307 puntos, este resultado se obtuvo de la suma de las notas enviadas por el *Collage Board*, y dividida entre el total de aspirantes que realizaron la PAA que fueron 1127.
- El puntaje promedio obtenido por carrera, para la carrera de Ingeniería Agronómica, fue de 1266 puntos, para la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente fue de 1284, para la de Tecnología Alimentaria fue de 1261, y para la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias fue de 1253.
- En base a estos resultados los aspirantes que lograron alcanzar el puntaje de ingreso, para la Carrera de Ingeniería Agronómica el 46.60% equivalente a 378 aspirantes, Recursos Naturales y Ambiente el 24.41% es decir 198 Aspirantes, Tecnología Alimentaria un 18.61% es decir 151 aspirantes y para el caso de Administración de Empresas Agropecuarias con un 10.36% equivalente a 84 aspirantes.

**En** cuanto al segundo nivel de la gestión académica, se procedió a la definición y conformación de la estructura de gestión del conocimiento, las decisiones relacionadas con **la creación de facultades, departamentos académicos y Coordinaciones de Carreras.**

**La** concreción en la creación de las facultades fue posible en la discusión y posterior aprobación del Estatuto Institucional, y figuran en el Título III, Capítulo I, los artículos 104 al 110 lo siguiente:

La Facultad es la unidad fundamental de organización y de gestión académico-administrativa que desarrolla determinadas áreas afines del conocimiento, que se estructura y divide en uno o varios departamentos académicos y desarrollan planes de estudio que conforman una o varias carreras para la formación profesional de estudiantes, así como de formación humana, académica y profesional.

La Facultad se organiza en Departamentos Académicos, Carreras de grado y posgrado, Institutos de Investigación y Capacitación, y Centros Especializados de Producción y/o Experimentación que realizan las diversas funciones, entre ellas, publicación, capacitación docente, admisión, autoevaluación de carreras y servicios, innovación educativa, desarrollo e innovación tecnológica, internacionalización, asesoría académica, y los demás sistemas académicos de la gestión del conocimiento correspondiente. Está conformada por estudiantes, docentes, graduado y personal administrativo y de apoyo. En ella se realizan los procesos de enseñanza-aprendizaje; las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I); así como los proyectos de extensión universitaria y de proyección social y demás funciones académicas en coordinación con sus respectivos sistemas.

Las Facultades tienen la responsabilidad de establecer y aplicar el currículo de estudio de los programas de pregrado y posgrado, conducentes a la obtención del grado académico y del título profesional universitario correspondiente, así como la certificación de técnica y otras que acrediten el dominio o competencias adquiridas en los procesos de formación llevados a cabo dentro de su campo de acción.

Las Facultades son responsables de la administración y uso eficiente de los bienes y el presupuesto asignado. Los recursos que se le otorgan a las Facultades provienen

del presupuesto general asignado a la Universidad Nacional de Agricultura y se complementan con recursos obtenidos a través de proyectos y concursos ganados por su personal, donaciones y transferencias por los conocimientos generados y los servicios prestados a los grupos de interés, internos y externos.

Es así, que a través de la aprobación del Estatuto Institucional quedaron creadas las Facultades de la Universidad Nacional de Agricultura siguientes:

- a) Facultad de Ciencias Agrarias
- b) Facultad de Ciencias Tecnológicas
- c) Facultad de Ciencias de la Tierra y la Conservación
- d) Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- e) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- f) Facultad de Ciencias

Y todas aquellas que a futuro se desarrollen para cumplir con la misión de contribuir al desarrollo del Agro Nacional, tales como, las facultades de: Ciencias del Mar, Ciencias Meteorológicas y Ciencias Mineras.

La creación, supresión y reorganización de las Facultades se realizará de conformidad con los procedimientos y regulaciones establecidas en el Estatuto y su reglamento, y otras normativas aplicables.

En relación a los departamentos y coordinaciones de carreras, en el Estatuto referido quedó plenamente definidos que:

El departamento académico es la unidad que reúne a los docentes certificados de disciplinas afines con el objetivo de gestionar el conocimiento desarrollando todas las funciones de los sistemas académicos. Brinda servicio académico a la Facultad a la que se integra y colabora con las demás Facultades, el Sistema de Estudios de Posgrado y otras unidades que así lo requieran. El departamento académico es dirigido por un Jefe de Departamento.

Y que la Coordinación de Carrera es la unidad encargada de administrar los planes de estudio de las carreras que se ofrecen en la Facultad, con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas, preparar sílabos de cursos, módulos o materias, diseñar y actualizar el currículo de cada carrera profesional, así como, de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente de los estudiantes que optarán por el grado académico y título profesional correspondiente para el caso de la formación universitaria, y la certificación en el caso de la formación técnica.

Los departamentos académicos de la Universidad Nacional de Agricultura son: Estudios Generales, Producción Animal, Producción Vegetal, Economía Agrícola, Tecnología Alimentaria, Manejo de Recursos Naturales y Ambiente y el de Medicina Veterinaria. Estos departamentos realizan la gestión administrativa para que las cinco carreras que se ofrecen en la institución, a nivel de licenciatura sean desarrolladas disponiendo de los recursos y logística necesaria. Asimismo, cada carrera cuenta con su Coordinación Académica, la cual vela por el debido proceso curricular. En informes anteriores se describió la creación de algunos departamentos y de algunas coordinaciones de carrera. En adelante se presentan los logros y desafíos por carrera:

# **Logros y Desafíos de los Departamentos y Coordinaciones de Carreras**

## **1. Carrera de Ingeniería Agronómica**

Esta carrera cuenta con tres Departamentos Académicos para la gestión de la misma, a saber: Departamento de Economía Agrícola, Departamento de Producción Vegetal y el Departamento de Producción Animal.

El **Departamento de Producción Animal**, obtuvo los siguientes logros y presenta para este año 2018 los desafíos siguientes:

El departamento es el encargado de la gestión del conocimiento académico, técnico y científico en lo referente a la producción animal, conocimiento impartido tanto a estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Tecnología Alimentaria, Recursos Naturales y Ambiente y Administración de Empresas Agropecuarias, así como a los productores de la zona y estudiantes de instituciones afines en el área cuando estas los solicitan.

En la actualidad el departamento cuenta con las Secciones de Bovinos, Porcinos, Planta de Procesamiento de Productos Cárnicos, Apicultura, Aves, Especies menores, Pastos y Forrajes y con los laboratorios de Anatomía y Fisiología Animal y de Bromatología y Nutrición Animal. Además a partir del 2017 se realiza el manejo de la Finca Agroacuícola “El Espino”.

Algunos de los logros obtenidos durante el año 2017 y los retos de cada una de las secciones se describen a continuación.

### **1. Sección de Bovinos**

La Sección fue la responsable de aportar los conocimientos sobre la producción bovina a estudiantes de las diferentes carreras, atendiendo un promedio de 1100 estudiantes por año. En el área de investigación se manejan actualmente 68 trabajos de Practica Profesional Supervisada, con un considerable porcentaje de ellas desarrolladas

en el exterior.

En el área productiva, la sección de bovinos maneja en promedio 290 animales distribuidos de la siguiente manera: 161 en hato productor de leche y 129 en productor de carne. Se generaron en el año 88,533 litros de leche (619,731.00 Lps), 27 animales para planta cárnica (330,300.00 Lps.), 13 sementales para venta (422,000.00 Lps) y 85 terneros (340,000.00 Lps). Generando un total de 1,712,031 lempiras, sin considerar el incremento por concepto de crecimiento y aumento del valor de los animales en inventario.

## **2. Sección de Porcinos**

En esta sección se realizó una reingeniería en las instalaciones de la granja, dentro de las mejoras se puede mencionar: el cambio sistema de drenajes, pisos, instalación de nuevas maternidades, biodigestor, acondicionamiento del *Nursery*. Uno de los objetivos primordiales del proyecto es la venta de pie de cría porcino para el 2017 se vendieron un total de 471 reproductores a nivel nacional y para el consumo tanto a lo interno de la universidad como externo se vendieron un total de 2100 cerdos.

Aparte de impartir las asignaturas y módulos correspondientes a esta área, se llevaron a cabo un total de trece trabajos realizados por estudiantes de la institución: tres trabajos de investigación y ocho prácticas profesionales supervisadas. Además se recibieron un total de 10 estudiantes del nivel medio que realizaron su práctica profesional.

## **3. Planta de Procesamiento de Productos Cárnicos**

La actividad académica se desarrolló atendiendo 30 rotaciones modulares, con grupos de un tamaño superior a 20 estudiantes por rotación, los docentes impartieron 2 asignaturas durante el periodo remedial y 3 asignaturas durante los periodos regulares. Se atendieron dos estudiantes de tecnología alimentaria en pasantía de

durante el tercer periodo académico.

Como parte de la formación basada en el aprender haciendo, se realizó la novena edición de la expo carne en la que se presentaron 48 productos provenientes de distintas especies animales, los 113 estudiantes participantes tuvieron la oportunidad de exponer sus productos al público asistente y responder a las preguntas relacionadas con el conocimiento científico y tecnológico aplicado en el proceso de elaboración.

**En cuanto a Capacitación docente:** Tres docentes de la planta de procesamiento participaron en curso sobre inocuidad certificado por la alianza HACCP, e impartido por profesores de la universidad de TEXAS TECH. En el mes de julio 2 docentes incluyendo el veterinario asistieron a la Universidad de TEXAS TECH como participantes del MEAT SCHOOL 2017, los participantes obtuvieron becas de inscripción y los costos de pasajes aéreos fueron cubiertos por los participantes, asumiendo la Universidad Nacional de Agricultura los costos de alojamiento y viáticos.

**En el área de Investigación:** Actualmente los docentes de la planta están asesorando 7 trabajos de investigación de los cuales 4 se están desarrollando en la planta de procesamiento de la institución y 3 en empresas privadas.

**En el área de Extensión:** Durante el mes de mayo la planta de procesamiento cárnico fue sede de capacitación patrocinada por la Secretaria de Desarrollo Económico, la cual tuvo como propósito la demostración de evaluación de la calidad de la canal de res, a la que asistieron diferentes actores de la industria Cárnica entre ganaderos, procesadores y comercializadores de la carne de res en Honduras

**Producción y ventas:** Las ventas totales de la planta de procesamiento cárnico ascienden a un monto de L.6,318,490.20 de los cuales L. 5,889,575.50 que corresponde a la línea de cerdos con un volumen de 144,110 libras en canal procesadas, y L.428,914.70 de ingreso generado mediante procesamiento de 28 reses durante el año.

#### **4. Sección de Apicultura**

En la parte docente se impartieron las clases y módulos correspondientes a la sección y se elaboraron 15 guías apícolas, las que serán usadas en la capacitación de alumnos de las distintas carreras que cursen el Modulo de Apicultura.

En cuanto a investigación: Asesoría principal en 2 temas de tesis de carácter apícola, asesoría secundaria en 3 temas de tesis de alumnos que cursan la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.

En cuanto a la producción: Se realizó el mantenimiento y reproducción de 60 colmenas propiedad de la Universidad, la siembra de 600 plantas con potencial apícola en los predios de la Universidad y el mantenimiento del banco de abejas reinas de la Universidad.

## **5. Sección de Avicultura**

La sección de avicultura cuenta con una granja avícola, formada por un galpón una para manejar aves 2000 ponedoras, en ella hacen sus prácticas de campo los alumnos de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria haciendo rotaciones modulares durante el año. A inicio del año 2011 se reubicó la granja en una zona más aislada y con mayor área, donde se construirán modernos galpones, con mayor capacidad para satisfacer las necesidades de huevo y carne de pollo del comedor estudiantil.

Se realizan 3 trabajos de investigación realizados dentro de la Universidad y el asesoramiento de trabajos de práctica profesional en varias empresas avícolas del país.

A finales del mes de julio se desarrolló en el país el primer censo avícola nacional con la colaboración de alumnos de IV año de Ingeniería Agronómica de nuestra Universidad visitaron todo el país y aplicaron instrumentos (encuestas) a todas o la mayoría de empresas avícolas (Granjas de recría, reproductoras, granjas de engorde de pollo y granjas de aves ponedoras), además de agroservicios, plantas procesadoras de alimento balanceado, plantas incubadoras y supermercados.

La información obtenida servirá de base para estructurar y dar seguimiento al observatorio de la industria avícola hondureña que será el pilar fundamental para crear proyectos de investigación y desarrollo del sector avícola con el objetivo de alcanzar mejores índices de productividad y competitividad.

## **6. Sección de Especies Menores**

En la parte docente se impartieron las clases y módulos correspondientes a la sección y se realizó el asesoramiento de 5 prácticas profesionales en el área de acuicultura.

En cuanto al área productiva, se realizó la cotización y compra de 25,000 alevines de tilapia roja para fines académicos y de producción. Producción y comercialización de aproximadamente 1500 libras de tilapia a 37 Lps. / libra, manejando una existencia 350 tilapias rojas de 600 gramos de peso destinadas a ser procesadas en el laboratorio de productos acuícolas de tecnología alimentaria.

Se realizó además el diseño y construcción de un aprisco para el manejo de ovejos en condiciones técnicas semiestabuladas y la reparación del canal de abastecimiento de agua.

## **7. Sección de Pastos y Forrajes**

En la parte docente se impartieron las clases y módulos correspondientes a la sección y se realizó el asesoramiento de 10 trabajos de Tesis o Práctica Profesional Supervisada.

En el área productiva, en conjunto con la Sección de Bovinos del departamento, se proporcionó manejo agronómico a 75 manzanas de pasturas que producen alrededor de 2,625 toneladas métricas de alimento en materia fresca, alcanzando una generación de L. 472,500.00 (L.180.00 por manzana). Se establecieron 5 manzanas de pasto

*Panicum maximun cv mombaca* en dos áreas que anteriormente fueron utilizadas para la producción de maíz. Se inició el establecimiento de un banco de germoplasma (5 manzanas) de semillas leguminosas en áreas de sistemas silvopastoriles y se reactivó el jardín de especies gramíneas y leguminosas de uso forrajero.

En la parte de Vinculación, se compartió con 45 productores de la zona de los municipios de Jano, Manto y Guata en el establecimiento de socios de especies gramíneas y leguminosas como alternativa para fincas ganaderas. Se realizó un día de campo en conjunto con la empresa Finca S. A. en donde se capacitaron a 50 productores de los municipios de Catacamas, dulce Nombre de Culmí y Juticalpa, abordando los temas de nutrición de pastos y forrajes, Control de malezas, Calidad de semillas.

#### **8. Laboratorios de Anatomía y Fisiología Animal y Bromatología y Nutrición Animal.**

En estos espacios se complementan los conocimientos adquiridos en estas dos diferentes áreas, sin embargo, no se encuentran completamente equipados por lo que es necesario su acondicionamiento y equipamiento a muy corto plazo para así cumplir con los fines académicos y en a futuro contribuir con los productores de la zona mediante el préstamo de servicios para el análisis de alimentos.

En el 2017 se recibió la donación de un equipo para la determinación de proteína en alimentos destinados a la alimentación animal, equipo que debe ser puesto en funcionamiento, sin embargo, se necesita disponibilidad de fondos para la capacitación de personal y la validación de la técnica.

#### **El departamento de producción Vegetal:**

##### **Desafíos:**

1. **Darle gobernabilidad al departamento:** proveniente de la situación de una crisis institucional a causa de la huelga, la polarización del personal era un obstáculo para el desarrollo de actividades, así como la de su programación.

2. **Satisfacer la demanda académica:** Esta generaba crisis ya que el personal docente existes gran parte fue contratado por compadrazgo o rasgos familiares lo que no cumplía los requisitos requerís para su contratación.
3. **Crear espacios físicos para el desarrollo de la academia en base a su competencia:** la falta de estos y el poco recurso gran parte de los docentes se involucran actividades a generar espacios y brindar recursos propios para su desarrollo.
4. **Capacitar docentes en servicio:** La falta de capacitación para las nuevas estructura que tendrá la Universidad, se crearon espacios para su capacitación, sin suspender las actividades académicas de cada docente, así la **Capacitación de docentes en desarrollo de competencia en agro forestaría comunitaria:** Dada la importancia de atender la agro forestaría se capacitaron docentes en la creación de modelos para el desarrollo de competencias en el campo de la agronomía. Al igual en la **predicción de la producción en granos básicos, pos doctorado** y nivelación en el grado de maestría en producción y protección vegetal.
5. **Apoyar la Autoevaluación de las carreras de la UNA:** Dado que la coordinación recayó en docentes de este departamento se participó en el desarrollo del instrumento para evaluación así como la creación de grupos de apoyos.
6. **Apoyar la coordinación de la carrera de agronomía:** Dado que la coordinación recayó en un docente de este departamento se coordinaron las actividades para su operatividad y la asignación de los docentes para cubrir las asignaturas, módulos y laboratorios asignados a este.
7. **Propuesta en escrito sobre el diplomado en agricultura protegida dirigida a técnicos:** borrador para ser aprobado por las autoridades.
8. **Propuesta de la oferta académica del departamento.** Borrador para oferta académica del departamento en los grados de Doctorados, Maestrías, Técnicos universitarios, Diplomados y Cursos a ofrecer de acuerdo a la reestructuración de la universidad.
9. **Reorganización de producción agrícola:** en las áreas de agronomía y

hortalizas: Además de la producción obtenida estas áreas sirvieron como escenarios para los módulos de introducción a la agronomía y horticultura de primer año, hortalizas a segundo año y granos y cereales a tercer año.

**Logros:**

1. Se estableció la gobernabilidad del departamento dándole la funcionalidad requerida para el desarrollo de las actividades programadas, tanto de la academia, producción e investigación.
2. Se atendió la carga académicas del departamento en base a lo establecido en ley por lo que se tuvo la necesidad de contratar: 1 Fisiólogo, 1 Fitopatólogo y no se renovó contratos a 3 docentes por no tener el grado requerido.

**Carga Académica:** Clases: 11, módulos: 31, y Laboratorios: 3

3. Se terminó de construir de escenarios académicos.
  - a) 1 invernadero de producción y centro de investigación con área de 2000 m<sup>2</sup> y la restructuración del invernadero para producción de plántula.
  - b) Se terminó construcción de laboratorio de biotecnología y el invernadero, actualmente se acondicionado para iniciar su operatividad.
4. Participación en la capacitación de docentes:
  - a) Capacitación de docente en servicio: 7, a nivel Local
  - b) Capacitación de docente en el desarrollo de competencia en agroforestería: 3, a nivel Nacional
  - c) Capacitación de docente en modelos de predicción para la producción en granos básicos con énfasis en Arroz: 1, capacitación en Argentina.
  - d) Año de Docencia e Investigación o Año sabático: 1, en Colombia.
  - e) Nivelación en el grado de maestría en Sanidad Vegetal: 4, en Nicaragua
  - f) Nivelación en el grado de maestría en Producción Vegetal: 1, En Brasil.

**Reorganización de la Producción por sección.**

- a) **Sección de Agronomía:** Maíz 21Ha con rendimiento de 2230 qq, Arroz 3.24 con

rendimiento de 75, ENO para la alimentación de ganado 7 Ha. Dando la operación la cantidad de L 651,620.00, Reportándose como fondo generado y 4 lotes experimentales (frijol, arroz y maíz) a un coto de L. 12,000.00 manejados por tesistas.

- b) **Sección de Hortalizas.** Siembra de 2.1 Ha, de hortalizas varias generando un ingreso de L. 550,000, invertidos en el comedor estudiantil. Actualmente la sección cuenta con un área sembrada de 1.5 Ha de hortalizas varias en las que están incluidos 11 lotes experimentales manejados por estudiantes tesistas a un costo de L. 33,000.00. El resto de sus funciones estuvo orientado a las actividades académicas.
- c) **Sección de Frutales:** Mantenimiento y manejo de: Mango: 2.8 Ha, Guayaba: 1.12 Ha, Frutales no tradicionales: 0.5 Ha, Maracuyá: 0.28 Ha, Yuyuga: 0.5 Ha asciendo un total de 5.2 Ha con un costo de mantenimiento de L. 104,000 con una producción de L. 166,884.00. y mantenimiento de Vivero de plántulas varias: 7000 a un costo de L.70,000.00
- d) **Sección de Propagación de plantas:** Mantenimiento de plantas con un inventario de 4,338 con valor de L. 175,520.00, el resto de actividades estuvo concentrado en la academia
- e) **Sección de Cultivos Industriales:** Mantenimiento de Mango: 1 Ha, Marañón: 0.7 Ha, Cacao: 1 Ha, Café: 1.5 Ha, Pimienta: 0.1 Ha, Yuyuga: 0.1 Ha, Jengibre: 0.01 Ha; Musáceas: siembra y manejo: 1 Ha, 5 lotes experimentales (ajonjolí, Maní, Girasol, monitoreo de broca y picudo manejado por tesistas). Asciende un total de 6.41 ha a un costo de L. 128,200.00. El resto de actividades estuvo concentrado en la academia
- f) **Sección de Diseño y Ornato:** Las actividades se concentraron: Mantenimiento de Césped: 21 Ha, Diseño y ornamentación: 4 nuevas área, Trabajo social con alumnos: 2 Escuelas Primarias de la localidad. La ejecución de estas actividades genero un costo de L. 760.000.00
- g) **Estación Experimental:** mantenimiento de 1 lotes como bancos de germoplasma (Musáceas) y lotes experimental: 7 a un costo de L. 25,000.00.

Actividades de Investigación: las actividades de investigación se concentraron en el asesoramiento de tesis un total de: 62, Trabajo profesional supervisado: 68 y diagnósticos: 6. Dentro del total de las tesis que maneja el departamento se ejecutan dentro de los predio de la universidad un total de: 27 a un costo de L. 81,000.00.

**Manejo y mantenimiento de los laboratorios de 4 laboratorios:** Fitopatología, Entomología, Fisiología vegetal, Biotecnología y Entomopatógenos. Además se cuenta la existencias de un bancos de sepas de hongos entomopatógenos y endófitos para promoción de crecimiento los que servirán manejo de las hortalizas como control biológico.

### **Supervisión y manejo de 5 aulas virtuales**

#### **Sobre el Departamento de Producción Vegetal se concluye:**

- Cumplimientos de las actividades académicas del departamento, se ejecutó de forma normal y los con tiempos establecidos y de acuerdo a las normas establecidas en las leyes de esta institución.
- Los lotes experimentales se encuentran en la etapa de la toma de datos siguiendo con los parámetros establecidos en la PPS de la universidad.
- La producción genero ingresos y manejados de acuerdo a las normativas de las buenas prácticas agrícolas aprovechando además como escenarios académico para las diferentes actividades de estudiante.

**La Coordinación de la carrera de Ingeniería Agronómica,** desempeñada por el Ing. Miguel Sosa, informa entre sus logros los siguientes: habilitación de un espacio de servicios y de atención académica para los estudiantes, en donde además se proporciona información, documentos, orientaciones verbales a estudiantes de todas carreras, incluyendo Medicina Veterinaria.

Sobresalen seis actividades dentro de estos casi 11 meses de gestión: matrículas, asignación de carga académica y diseño de horarios de clases; creación de base de datos -para PPS, tesis realizadas, histórico escolar, listados estudiantiles-; participación en eventos de capacitación sobre estructura institucional y desarrollo curricular; gestión del desarrollo de las actividades académicas-clases, módulos, laboratorios y finalmente, de una presencia permanente en la vida estudiantil.

La gestión administrativa académica de esta unidad debe ampliarse a labores de asesorías o tutorías estudiantil, inspectorías de labores del docente y estudiante, supervisión de instalaciones físicas de alimentación, estudio, descanso y deportivas o culturales, revisión y actualización del currículo de la carrera e integración de equipos multidisciplinarios, para promoción de actividades de investigación y vinculación.

Esto requiere la contratación de personal especializado en distintas áreas del conocimiento, esto es: un(a) pedagogo con experiencia en desarrollo curricular y manejo de estudiantes universitarios, más un especialista en redacción técnica-científica y elaboración de documentos publicables. Asimismo, se requiere la equipación y adecuación de las instalaciones donde funciona la Coordinación Académica para brindar un servicio completo y poder cubrir las necesidades que se presenten.

A su vez, debe integrarse un equipo altamente funcional entre las Coordinaciones Académicas de las cinco carreras y la Secretaría General para disminuir la duplicación de esfuerzos y la agilización de los trámites.

Adjunto a este informe se incluye matriz con otras actividades realizadas por la **Coordinación Académica de la Carrera de Ingeniería Agronómica.** (Ver adjunto No. 5)

## **2. Carrera de Tecnología Alimentaria**

A inicios de febrero de 2017, la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura, nombró a la Coordinadora de la Carrera de Tecnología Alimentaria, la Ing. Alba Julia Muñoz. Posteriormente, con el propósito de hacer la gestión debida de la Carrera, la Comisión creó el Departamento de Tecnología Alimentaria, nombrando como Jefe del mismo al Ing. Mildre Eleazar Turcios.

Habiéndose tomado tales decisiones, se inició el proceso atendiendo la administración de la academia buscando en primer lugar la información pertinente a la carrera para poder cumplir con las exigencias del caso y tomar control de la misma.

Se describen a continuación las acciones realizadas hasta la fecha en la coordinación de carrera, para lograr la planificación y la organización necesaria para cumplir con las normas académicas establecidas y el apoyo continuo a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades académicas.

### **Situación inicial de la carrera**

1. Se identificaron los estudiantes y se hizo el registro de los mismos, ya que no se contaba con una lista depurada por año, debido a que como se ha informado antes, la institución no oficializaba la matrícula por varios años atrás.
2. Se determinó la población estudiantil como se muestra a continuación:

Tabla 1

Número de estudiantes carrera de Tecnología Alimentaria, febrero 2017

<b>AÑO DE ESTUDIO</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>CLASE O PROMOCIÓN</b>
I año en extracurriculares	66	
I año a iniciar II	216	C-2019
II año a iniciar III	113	C-2018
III año a iniciar IV	96	C- 2017
IV año pendientes graduación	62	C- 2016B
<b>TOTAL</b>	<b>553</b>	

Fuente: creación propia

66 estudiantes de primer año se encontraron cursando asignaturas extracurriculares, la mayoría sin identificación del periodo académico que cursaban,

debido a que habían reprobado varias asignaturas y permanecían en la Universidad, cursando nuevamente algunas asignaturas reprobadas en horarios extra oficiales. De estos estudiantes no se contaba con un registro oficial para clasificarlos en el año y periodo de estudio correspondiente, al final del mes, algunos de ellos decidieron no permanecer más en la Institución.

De los 216 estudiantes de primer año, supuestamente listos para ingresar a segundo año, se encontró que únicamente 97 tenían su historial académico completo y el resto (119) tenían asignaturas y laboratorios de campo pendientes de aprobar.

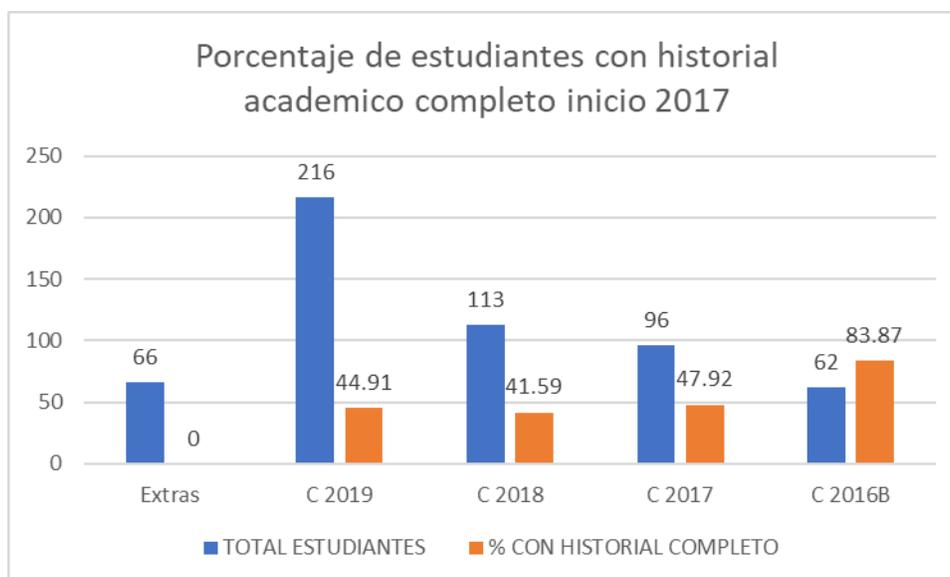
De los 113 estudiantes que finalizaban el II año y debían iniciar tercer año, 47 contaban con su historial completo de asignaturas y laboratorios de campo aprobados y los otros 66 con por lo menos un módulo de campo pendientes.

Los 96 estudiantes que ingresarían el primer periodo de 2017 a IV año, 46 contaban con historial completo aprobado y 50 con asignaturas y o módulos pendientes de aprobación. De estos 50, 6 estudiantes presentaban problemas complejos que venían arrastrando y que al final no se podían matricular.

De los 62 estudiantes de IV año clase 2016B, que se quedaron en la Universidad finalizando sus actividades académicas al inicio del 2017, defendiendo sus proyectos de investigación y cumpliendo los requisitos establecidos, se completó el historial académico de 52 logrando que se graduaran en abril de 2017, quedando pendientes los demás para completar sus historiales y cumplir con todos los requisitos de Ley.

En resumen, el número total de estudiantes y los porcentajes que representan los que contaban con su historial completo al inicio de 2017:

**Gráfico 1.**  
**Porcentaje de estudiantes con historial académico completo, inicios 2017**



Fuente: elaboración propia

Otra información recopilada es sobre la carga académica por docentes del área de Tecnología Alimentaria, que al inicio estaba conformado por un grupo de 24 docentes con actividades específicas para Tecnología Alimentaria, la mayoría laborando exclusivamente en docencia y algunos que cumpliendo doble función con labores de administración de la Producción en áreas de procesamiento. Además de estos 24 docentes la carrera siempre cuenta con el apoyo de docentes de otros departamentos que dan servicio atendiendo las asignaturas específicas de especialidad.

La coordinación de carrera planificó la tarea de recopilar la información académica de cada estudiante y con el apoyo de un grupo de docentes, **se logró establecer una matriz académica que detallaba los historiales completos del estudiante en la carrera.** Esta información fue de mucha ayuda ya que ayudó a determinar cuáles estudiantes presentaban mayores problemas en su plan de estudios, lo que ha favorecido el poder dar seguimiento al historial académico de cada estudiante y tomar las decisiones necesarias en cuanto a oferta académica.

### **Período intensivo remedial**

Debido a que no se contaba con la información completa y fidedigna para que la mayoría de estudiantes pudiesen avanzar en sus actividades académicas en el orden

establecido, de acuerdo al pensum de las carreras, se planificó un periodo intensivo cuyo propósito fue tratar de nivelar a los estudiantes y lograr establecerlos en el año que les corresponde. Así se inició a llevar en la coordinación de carrera un expediente de cada estudiante con flujo de asignaturas cursadas para ayudar a definir la carga académica a la que podían acceder de acuerdo a las normas académicas establecidas.

En el periodo intensivo remedial se ofrecieron todas las asignaturas necesarias para asegurar la nivelación de los estudiantes al periodo académico correspondiente, participando todos los estudiantes que presentaban problemas académicos, como a continuación se detalla:

Tabla 2.  
Resumen Período Intensivo Remedial I 2017

<b>AÑO CURSANDO, CARRERA TA</b>	<b>Nº. DE ESTUDIANTES</b>
I año	163
II año	66
III y IV año	50
<b>Total estudiantes</b>	<b>279</b>
<b>ASIGNATURAS Y MODULOS OFERTADOS</b>	
ASIGNATURAS	34
LABORATORIOS DE CAMPO:	6
Módulos	17
TOTAL ASIGNATURAS Y LABORATORIOS DE CAMPO	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia

Después de hacer un análisis del historial en general de los estudiantes, se observó la necesidad de nivelación para la carrera Tecnología Alimentaria de 34 asignaturas y 6 laboratorios de campo que incluían 17 módulos, como se muestra en la tabla 2, donde 279 estudiantes distribuidos de acuerdo al año que cursaban, quienes presentaban problemas en su historial académico, participaron en el período intensivo remedial para nivelarse en su carga académica cursando las diferentes asignaturas ofertadas según su necesidad.

Con esta oferta se logró que una buena cantidad de estudiantes quedaran

nivelados al periodo académico correspondiente, no así para los estudiantes que presentaban mayores problemas académicos y que además no cursaron algunas asignaturas pendientes suponiendo que ya las habían aprobado y de las cuales algunos docentes nunca habían entregado reportes, lo que al final resultó en problema porque sin el respaldo del cuadro oficial, no se podían acreditar, por lo que algunos quedaron fuera de matrícula al año que querían seguir. Otra de las tareas realizadas fue coordinar con los docentes, la entrega de cuadros de calificaciones pendientes para que se pudiesen acreditar los mismos a una fecha establecida por la CI.

Después de concluir el periodo intensivo remedial, y de acuerdo a los resultados obtenidos en la nivelación, se procedió a depurar los listados en coordinación con la Secretaría General de la universidad, estableciendo el periodo académico y año que debería estar cursando cada estudiante, según los requisitos académicos.

### **Segundo periodo académico 2017**

Para el segundo periodo académico de 2017, (mayo a septiembre) continuaban las actividades académicas regulares con II, III y IV año, los estudiantes que inicialmente participaban con asignaturas extracurriculares, se tomó la decisión de dar la oportunidad a los estudiantes interesados en continuar sus estudios de manera regular y en el orden establecido, permitiendo después del periodo intensivo, que se ofertara el segundo periodo académico de primer año para asegurar la permanencia de jóvenes de escasos recursos económicos y con interés de continuar sus estudios, comprometiéndose a cumplir con la trilogía de la universidad: Estudio, trabajo y disciplina. Es así que para el segundo periodo académico quedan establecidos 4 años de la carrera en la distribución que se describe a continuación:

***Tabla 3.***

***Número de estudiantes por año durante segundo periodo académico de 2017.***

<b>AÑO DE ESTUDIO</b>	<b>Nº DE ESTUDIANTES</b>	<b>PERIODO ACADEMICO</b>
I año	14	II P.A.
II año	212	IV P.A.
III año	108	VII P.A.

IV año	88	X P.A.
<b>Total estudiantes</b>	<b>422</b>	

Fuente: Elaboración propia

En el segundo periodo 2017, los estudiantes regulares de IV año clase 2017, iniciaban con sus anteproyectos de investigación como requisito previo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) que realizarían en el tercer periodo de 2017, por lo que se nombró un subcomité PPS a lo interno de la carrera para coordinar actividades de la misma, establecer fechas y opciones de los trabajos siguiendo las normas y reglamentos establecidos.

De igual manera, se apoyó en la gestión para completar el historial académico de uno de los estudiantes pendientes de graduación de la clase 2016B, quien logró participar en la graduación que se llevó a cabo en este periodo.

Para final del periodo se logró coordinar y apoyar a que todos los estudiantes hubiesen contactado las diferentes empresas que apoyarían la realización de la PPS y que la mayoría realizaran la defensa de su anteproyecto, quedando listos y motivados para participar a nivel nacional e internacional en algunos casos, como futuros profesionales de la tecnología de alimentos.

Otra acción realizada en este periodo fue la búsqueda y apoyo en capacitación a estudiantes, logrando algunas charlas motivacionales y otras de formación específica que complementan el aprendizaje de los estudiantes.

### **Tercer periodo académico 2017**

El tercer periodo académico de 2017 (septiembre a diciembre) la población estudiantil de primero y segundo año varia un poco, debido a la no matrícula de estudiantes reprobados y al reingreso de estudiantes de primer año que se habían nivelado para el tercer periodo y que estaban en espera del mismo. La población estudiantil se detalla en la tabla 4 a continuación:

**Tabla 4.**  
**Estudiantes por año en tercer periodo académico 2017**

<b>AÑO DE ESTUDIO</b>	<b>Nº DE ESTUDIANTES</b>	<b>PERIODO ACADEMICO</b>
I año	29	III P.A.
II año	197	V P.A.
III año	113	VIII P.A.

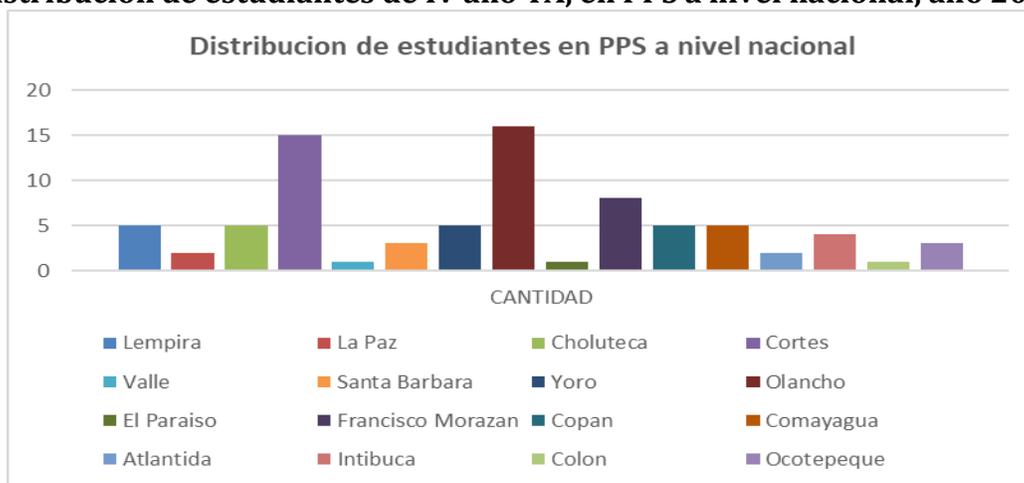
IV año	88	XI P.A.
<b>Total estudiantes</b>	<b>427</b>	

Fuente: Elaboración propia

Durante este periodo corresponde a los estudiantes de III año, participar en la Pasantía I de acuerdo al pensum de la carrera como Laboratorio de Trabajo Educativo Social I, quienes asisten a diferentes empresas para participar en acciones que fortalecen su formación profesional, es así que se coordinaron todas las actividades para que cumplan con sus asignaturas en la mitad del periodo de manera intensiva, bien planificada y el resto del tiempo se presenten a las empresas.

Así mismo los estudiantes de IV año participan en su PPS como futuros profesionales distribuidos en diferentes empresas a nivel nacional y con la participación de algunos a nivel internacional como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfico 2.**  
**Distribución de estudiantes de IV año TA, en PPS a nivel nacional, año 2017.**



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 2 se puede observar la distribución de los estudiantes de IV año realizando sus PPS en 16 diferentes departamentos del País, así mismo en la tabla 5, se detalla el número de estudiantes por departamentos y la participación de 7 estudiantes a nivel internacional en 4 países realizando sus trabajos de investigación en las diferentes modalidades que incluye Trabajo Profesional Supervisado, Diagnostico o Tesis.

**Tabla 5.**  
**Distribución por departamento y por país de estudiantes T.A. en PPS, tercer periodo académico 2017**

No.	NACIONAL (DEPARTAMENTO)	CANTIDAD
1	Lempira	5
2	La Paz	2
3	Choluteca	5
4	Cortes	15
5	Valle	1
6	Santa Barbara	3
7	Yoro	5
8	Olancho	16
9	El Paraiso	1
10	Francisco Morazan	8
11	Copan	5
12	Comayagua	5
13	Atlantida	2
14	Intibuca	4
15	Colon	1
16	Ocotepeque	3
	<b>INTERNACIONAL (PAIS)</b>	
1	Nicaragua	1
2	El Salvador	4
3	Guatemala	1
4	USA	1
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

Fuente: Elaboración propia

Debido a la situación política del país, por las protestas y tomas de carreteras , a solicitud de estudiantes para evitar poner en riesgo la seguridad integral personal de los mismos, la universidad se vio obligada a suspender las actividades académicas al final del tercer periodo de 2017, quedando pendiente de culminar a inicios del 2018, siendo necesarias dos semanas para completar el desarrollo de actividades de formación académica y cumplir con las evaluaciones respectivas de asignaturas y módulos de campo, para finalizar con éxito el periodo académico; por lo que en la segunda semana del presente año se contempla la llegada de los estudiantes a culminar este periodo.

Dentro del calendario académico del 2017 se contemplaba una graduación para final de año, y de los estudiantes que quedaban pendientes de graduación de la clase 2016B, se logra que 4 de ellos pudieran participar en la misma, cumpliendo con todos los requisitos. **Lo que representa un total para el año 2017 de 57 egresados de la carrera de Tecnología Alimentaria.**

La revisión y actualización permanente de historiales académicos y flujos de

asignaturas por cada estudiante que se están llevando al interior de la coordinación de carrera, permite tener el control académico en cuanto a decisiones de aprobación de clases, reingresos, permanencia o no de estudiantes en la carrera y la orientación adecuada a cada uno, lo que facilita la oferta académica necesaria para mantener a los estudiantes en el orden requerido para completar sus estudios en el tiempo establecido.

Al final del año con el trabajo realizado se logró completar el historial académico de los estudiantes, **conociendo al 100 %** las asignaturas aprobadas y reprobadas de cada uno y la carga académica que les corresponde. Para ello se muestra el gráfico 3 que representa el total de historiales académicos completos de los estudiantes de Tecnología Alimentaria, al comparar el gráfico 3 con el gráfico 1, se observa la diferencia en el control de historiales académicos de inicio de año y final del mismo:

**Gráfico 3.**  
**Porcentaje de estudiantes con historial académico completo, finales 2017**



Fuente: Elaboración propia

### **Actividades complementarias**

Durante este año también se ha participado en diferentes reuniones y capacitaciones en seguimiento a proyectos como HICA, donde la carrera es parte del proyecto piloto de Innovación y armonización académica regional de la Educación Superior Centroamericana por medio de la complementación, implementación/

validación y adopción de la propuesta del marco de cualificaciones para la Educación Superior. Con este proyecto **se logró realizar una propuesta de reforma de la carrera a nivel de pensum académico proponiendo la nueva malla curricular, así como la descripción de un nuevo perfil de los egresados de la carrera, definición de ejes curriculares, matrices de saberes de conocimientos.** Todo esto se encuentra a nivel de propuesta debido a la espera de definición del nuevo modelo educativo de la universidad de acuerdo a instrucciones de la CI.

El resto de actividades realizadas tiene que ver con las funciones normales establecidas que incluyen el seguimiento a la disciplina del estudiante en coordinación con la DASVE, elaboración de presupuestos de la carrera, realización y seguimiento de horarios de clase, revisión del cumplimiento de funciones académicas, elaboración de matrices con carga académica docente y otras que son parte de la coordinación.

Los indicadores académicos (índices de reprobación y aprobación anual) se presentarán al finalizar el periodo cuando se ingresen los datos de los cuadros reportados por los docentes.

En general se puede concluir que la carrera de Tecnología Alimentaria ha cumplido casi al 100 % con la planificación para el 2017 y que a pesar que no se cuenta con un presupuesto específico para la carrera se han llevado a cabo las actividades de docencia, investigación, vinculación y producción de manera eficiente.

### **Retos y desafíos de la coordinación**

Dentro de los retos y desafíos que presenta la coordinación de carrera se puede mencionar:

- Aprobación de capacitación para los docentes de T.A.
- Lograr el compromiso, la motivación y la disposición de todos los docentes para cumplir con la asignación académica.
- La elaboración de instructivos, manuales y protocolos establecidos para tramites académicos.
- El seguimiento de la reforma del plan de estudios de acuerdo a la propuesta elaborada en el marco del proyecto HICA.
- El seguimiento a los historiales académicos de estudiantes con un programa actualizado y no solamente a través de tablas de Excel.

- La gestión y solicitud de aprobación del presupuesto para coordinar la implementación de laboratorios de calidad e inocuidad de alimentos, la instalación de una planta piloto de procesamiento, construcción de cubículos para docentes y el fortalecimiento de los espacios de aprendizaje que ya existen.
- El fortalecimiento de la coordinación y la adecuada comunicación con la jefatura del departamento.

### **3. Carrera de Recursos Naturales y Ambiente**

La Carrera de Recursos Naturales y Ambiente, en el grado de Licenciatura está desarrollándose con la gestión del Departamento Académico, desempeñado por el Dr. Mario Talavera y por la Coordinación de la Carrera, a cargo del Ingeniero Ramón Canaca.

#### **Resumen de Actividades del Departamento Académico de Manejo de Recursos Naturales y Ambiente (DAMRNA)**

##### **I. Área académica**

Se culminaron las Asignaturas y Laboratorios de campo que son responsabilidad de docentes del Departamento Manejo de Recursos Naturales y Ambiente (DAMRNA), en diferentes carreras y en los dos primeros períodos académicos del año 2017 y se tiene un grado de avance general del 90% en el tercer período académico que se finalizará en la semana del 8 al 12 de enero de 2018, con la entrega de los cuadros de calificaciones a la Secretaría General.

Es importante mencionar que el DAMRNA se vio fortalecido con el retorno de tres docentes que obtuvieron su posgrado en el extranjero. Por otra parte y continuando con su política de fortalecimiento del DAMRNA y de la Institución, dos docentes fueron autorizados por la Comisión Interventora para viajar al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica para cursar estudios de posgrado.

Para contribuir a una formación de calidad y más integral de los estudiantes de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente se establecieron convenios y alianzas

estratégicas con instituciones como el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la Unidad Municipal Ambiental de Catacamas, INFOP, la FHIA, Centro Internacional de Tecnología Apropriada (SIFAT), *American Bird Conservancy* (ABC), Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales (CICA), Mi Ambiente, CLIFFOR (CEE) y otras que de una u otra manera han venido a fortalecer la formación profesional de nuestros estudiantes.

Personal del DAMRNA se capacitó participando en los Seminarios Permanentes para la Transformación Institucional. Esta capacitación vino a enriquecer académicamente los servicios que se ofrecen a los estudiantes y ha fortalecido la participación de los docentes en la transformación estructural integral de la institución.

Tres docentes del DAMRNA participaron en la Comisión que recopiló, organizó información y mejoró el borrador del Estatuto Institucional para ser sometido a instancias superiores.

Asimismo, se participó en la elaboración del documento borrador del Plan Estratégico de la nueva Universidad Nacional de Agricultura, bajo la coordinación del M.Sc, Virgilio Paredes (QDDG). El documento final fue entregado a la CI.

Se finalizó con el trabajo del plan de adecuación curricular de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente. Se tiene el diagnóstico final y una propuesta para ser actualizada.

Como parte de la Reforma Universitaria, con el propósito de organizar la Universidad, fortalecer su calidad educativa y hacer contribuciones substanciales al desarrollo del país, se advirtió la necesidad de transformar la estructura universitaria y proceder a la creación de facultades, por lo que en el DAMRNA se propuso crear la Facultad de Ciencias de la Tierra y la Conservación, aprovechando las potencialidades del país y sus propias potencialidades, con el firme propósito de fortalecer sus capacidades en procura de la formación de profesionales capaces, preparados para enfrentar los desafíos que impone el mundo globalizado.

Luego de varias jornadas de trabajo con el Consejo de Departamento se propuso la estructura básica de la Facultad Ciencias de la Tierra y la Conservación que se presenta en **Anexo No. 3**. Cada uno de sus componentes están debidamente explicados y sustentados en documento por extenso y viene ahora el trabajo de revisión y afinamiento de lo propuesto.

Se propone la creación de las siguientes carreras:

#### **Técnicos Universitarios:**

- Técnico universitario en Geomática aplicada
- Técnico universitario en Ordenamiento territorial
- Técnico universitario en Cartografía y Geodesia
- Técnico universitario en Hidrometeorología
- Técnico universitario en Monitoreo biológico
- Técnico universitario en Turismo investigativo
- Técnico universitario en Producción orgánica
- Técnico universitario en Agroforestería
- Otros

#### **Licenciaturas:**

- Ingeniería en Recursos Hidrológicos
- Ingeniería en Geología y Mineralogía
- Ingeniería en Recursos Marino Costeros
- Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
- Ingeniería en Geomática
- Ingeniería en Desarrollo rural

#### **Posgrados:**

- Maestría en Agroecología
- Programa multidisciplinario en Hidrología y Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- Programa multidisciplinario en Cambio global y Desarrollo Sostenible
- Programa multidisciplinario en Gestión y Planificación Ambiental
- Doctorado en Desarrollo Sostenible

## **II. Investigación**

En el área de investigación se destaca la participación activa de los docentes del

DAMRNA en la asesoría de tesis de estudiantes de último año. Se trabajó en la revisión de anteproyectos de tesis y de informes finales de tesis de los estudiantes graduados y actualmente se está a la espera de los estudiantes que regresan de su período de práctica.

En calidad de asesores principales, se asesoraron 234 trabajos de tesis por personal del Departamento, 99 de ellos corresponden a investigaciones que están en proceso. Cabe resaltar que estas son investigaciones que se distribuyen en las diferentes carreras que sirve la Universidad, muchas se están realizando en instituciones de investigación públicas y privadas del país y varias de ellas se han realizado en el extranjero.

### **III. Vinculación**

Se ha estado asistiendo técnicamente a diferentes asociaciones, cooperativas y productores independientes en aspectos de análisis de suelos y recomendaciones técnicas, prácticas de manejo de rodales, prevención de incendios, educación ambiental, manejo de desechos líquidos y sólidos, manejo de plagas forestales, prácticas de manejo de microcuencas, establecimiento y manejo de sistemas agroforestales, y otros.

Con el Programa de Educación Biológica (PEB), se atendieron 36 escuelas primarias de zonas rurales, capacitando a niños y niñas de cuarto, quinto y sexto grado en temas de educación ambiental con el propósito de generar conciencia ambiental en ellos, en sus maestros y en padres de familia para trabajar por la protección y conservación de los recursos naturales.

### **IV. Proyectos concretados y en ejecución**

1. Proyecto: Plan Invernal Aves Migratorias. Este proyecto cuenta con un fondo de 35,000.00 dólares y está en ejecución. Es financiado por la *American Bird Conservancy* (ABC)

2. Proyecto: Mejorando el manejo de ganado para la estabilidad económico ambiental de la Moskitia en Mesoamérica. Cuenta con un financiamiento de 19,700.00 dólares y es financiado a través del convenio WCS-UNA. Actualmente en ejecución.
3. Proyecto: Construcción y adecuación del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. Con un avance del 75%.
4. Se tienen propuestas con presupuesto tentativo para los siguientes proyectos:
  - a. Laboratorio de aguas
  - b. Laboratorio de ciencias forestales
  - c. Laboratorio de geomática
  - d. Laboratorio de física y química de suelos
  - e. Laboratorio de microbiología
  - f. Laboratorio de anatomía y fisiología vegetal
  - g. Laboratorio de ciencias atmosféricas
  - h. Laboratorio de energías renovables
  - i. Edificio de oficinas de la facultad ciencias de la tierra y la conservación

Otras actividades:

- Se está en proceso de incorporación a REDULAC capítulo Honduras a través del CICA
- Se elaboró y se presentó el Manual de Campo “Normas de Seguridad” para giras Técnicas y Educativas a la Moskitia hondureña.
- Está en proceso elaboración de nueva propuesta del Programa de Educación Biológica
- Se sigue trabajando en la propuesta final del Centro asociado e Instituto de investigación MISTRUCK.

#### **4. Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias**

##### **Departamento Académico de Economía Agrícola:**

El departamento Académico de Economía Agrícola es el responsable de la gestión administrativa de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias. Como parte del Proceso de Transformación de la Universidad Nacional de Agricultura, en el año 2017, la Universidad realizó sus actividades académicas de manera normal de acuerdo al programa académico definido por sus autoridades a inicios de año, con el

involucramiento proactivo de toda la comunidad universitaria y principalmente de las jefaturas de departamento y coordinaciones de carreras.

La carrera está coordinada por el Magíster Alex Dubón, la cual funciona bajo la modalidad de externado.

Los logros más importantes del Departamento Académico de Economía Agrícola de la Universidad Nacional de Agricultura al tercer período académico del año 2017 en el marco de su plan de desarrollo 2017-2026 y del mismo proceso de intervención, son los siguientes:

1. Cátedra de las asignaturas y módulos Cultivos Industriales, Administración Empresarial, Economía General, Informática I, Informática II, Economía Gerencial, Administración Empresarial, Informática II, Economía General, a estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria y Recursos Naturales y Ambiente.
2. Asesoría a estudiantes de cuarto año de las diferentes carreras para la realización de su Práctica Profesional Supervisada.
3. Realización de reuniones mensuales del Consejo de Docentes para socializar información y tomar decisiones consensuadas.
4. Desarrollo y presentación de informe sobre sondeo con actores claves nacionales para mejorar la oferta académica de la Universidad.
5. Desarrollo de encuestas con empresas del ramo para valorar la elaboración y desarrollo de la carrera de Ingeniería en Agroexportación.

La Coordinación de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias se ocupó en el año 2017 de la siguiente agenda:

#### **MATRÍCULA CARRERA AEA 2017**

<b>PERIODO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>TOTAL</b>
I	187	300	487
II	185	298	483
III	160	269	429

#### **GRADUADOS 2017**

TOTAL	22
-------	----

**Logros:**

1. Elaboración de matriz académica para la actualización de datos promediales del estudiantado
2. Actualización de expedientes disciplinarios de estudiantes
3. Control de diversos trámites del estudiantado: cambio de carrera, Prácticas profesionales Supervisadas, trámite de equivalencias, expedientes de graduación
4. Ofrecimiento de asignaturas por bloque conforme al período académico

**5. Carrera de Medicina Veterinaria - Licenciatura**

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura cuenta con su Departamento Académico, dirigido por el Dr. Lisandro Zelaya, y con la Coordinación de la Carrera, desempeñada por la Dra. Dina Marlen Castro.

Esta carrera tiene en su matrícula un número de 86 estudiantes de los cuales 14 se encuentran en V año, 30 en IV año, 30 en III año y 14 en segundo año. No hubo primer ingreso en el año 2017. El número de egresados es de 79 Médicos Veterinarios en tres promociones (2015, 2016 y 2017) de los cuales dos de nacionalidad salvadoreña y uno de Guinea Ecuatorial. En la actualidad no cuenta con la autorización de Consejo de Educación Superior (CES) para la admisión de estudiantes de primer ingreso debido a las irregularidades encontradas en la administración anterior según informe de la comisión de supervisión de la carrera de medicina veterinaria presentado en febrero/abril del 2017 ante ese órgano.

**Logros**

1. En mayo 2017 una Comisión de Docentes, un Representante Estudiantil de la carrera de Medicina Veterinaria junto a la Comisión de Educación Superior estructuraron un plan ruta para la implementación de las acciones a cumplir ante las exigencias del CES.

2. El Colegio Médico Veterinario de Honduras acompaña y apoya las iniciativas académicas del Departamento de Medicina Veterinaria.
3. Creación del Departamento de Medicina Veterinaria por resolución 75-06-2017, en cumplimiento con recomendación de informe del CES
4. Fortalecimiento académico a través del Convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Actualización de expedientes académicos y disciplinario de cada estudiante de la carrera
6. Actualmente la unidad de vinculación del DMV realiza proyección social realizando:
  - Atendimiento de clínica ambulatoria en la ciudad de Catacamas y comunidades cercanas.
  - Atendimiento de equinos en fincas regionales con el acompañamiento de la organización *Equitarian Initiative*
  - Participación en el proyecto: Mejorando en manejo de la ganadería para la estabilidad económica y ambiental de la Moskitia en Mesoamérica.
7. Graduación de la tercera promoción de Médicos Veterinarios, diciembre 2017

## C. ÁREA DE PRODUCCIÓN

La actividad académico-productiva de la Universidad Nacional de Agricultura se administra principalmente bajo la estructura de los Departamentos Académicos de Producción Vegetal y Producción Animal, los que en conjunto cuentan con 14 unidades de producción de las cuales ocho (8) pertenecen al Departamento de Producción Animal;

Esas áreas de producción fueron descritas en el apartado anterior.

### I. Producción y ventas

La producción de la planta de procesamiento cárnico en el año 2017, se vio afectada por la ejecución del proyecto de remodelación física de sus instalaciones que iniciaron en junio del 2016 y se prolongaron hasta finales de abril de 2017, durante el primer trimestre del 2017 se desarrollaron actividades muy escasas de producción para cubrir únicamente las demandas académicas de las prácticas de módulos de agronomía.

Las ventas totales de la planta de procesamiento cárnico ascienden a un monto de **L 6,318,490.20** de los cuales **L. 5,889,575.50** que corresponde a la línea de cerdos con un volumen de 144,110 libras en canal procesadas, y mediante procesamiento de la línea de res se generaron ingresos por el monto de **L.428,914.70** de un total de 28 reses procesadas.

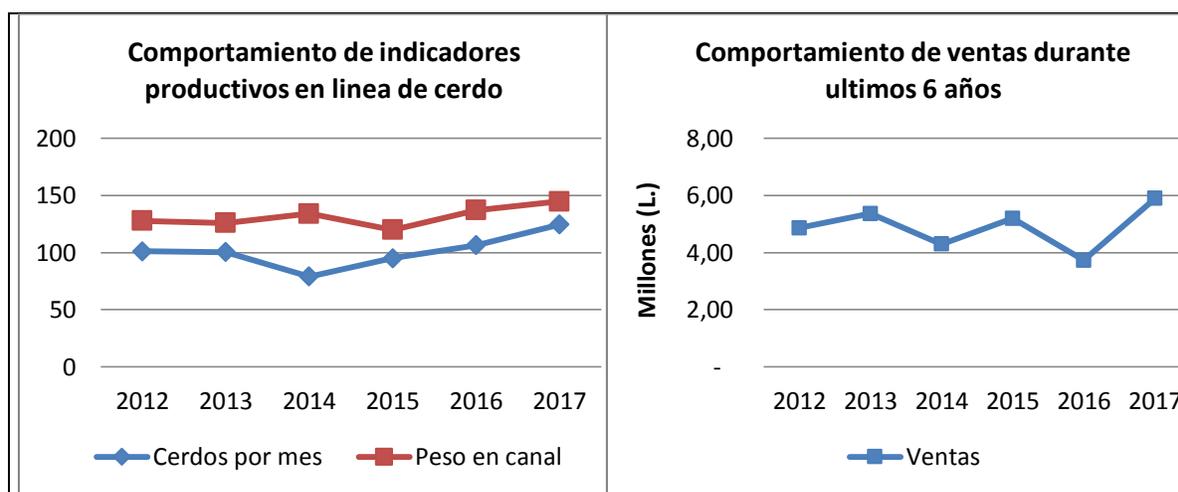
**Cuadro 1.**  
**Historial de producción de la línea de cerdo durante últimos 5 Años**

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017
C. Cosechados	1,212.00	1,204.00	948.00	1140.00	639.00	996.00
Cerdos por mes	101.00	100.33	79.00	95.00	106.5	124.50
Peso en canal	127.80	125.99	133.97	119.77	137.04	144.69
Ventas	4,856,564.50	5,361,747.00	4,292,149.00	5,190,837.50	3,728,919.00	5,889,575.50
Ingreso/canal	4,007.07	4,453.28	4,527.58	4,553.37	5,835.55	5,913.23

Nota: 2016 y 2017 se operó 6 y 7 meses respectivamente por suspensión de operaciones debido a remodelación.

Es importante resaltar la recuperación del perfil productivo de la canal porcina

a partir del año 2016, en el que se refleja el efecto de la renovación de pie de cría realizado en el 2015, como se muestra en el cuadro 1 el peso promedio de la canal en 2017 de 144.69 Lbs. Cantidad que es superior al reflejado en años anteriores, de igual manera se supera el volumen de producción y ventas en tan solo 8 meses de operación con un volumen promedio de 124.50 cerdos por mes, por encima del comportamiento mostrado en los 5 últimos años; así mismo existe una superioridad en el la relación de ingreso por canal procesada.



### 1.1. Producción de embutidos y carne de cerdo

La planta de procesamiento cárnico basa su actividad productiva en el procesamiento de carne de cerdo, proveniente en un 100% de la granja porcina de la universidad, por las características de una granja de producción para pie de cría, los indicadores de producción observados en planta son propios de animales de alta calidad genética.

**Cuadro 2.**  
**Producción y ventas de línea de cerdos durante el año 2017**

Indicadores productivos	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Cerdos Procesados	5	232	389	370	996
Peso en canal (lbs)	751.50	34,817.96	58,992.50	49,618.50	144,110.46

Peso Promedio (lbs)	150.30	150.08	151.47	134.10	<b>144.69</b>
Prod. Corte industrial (lbs)	129.20	7,638.50	11,542.50	7,979.00	<b>27,289.20</b>
Prod. Corte Comercial (lbs)	533.50	26840	41,542.50	39,136.00	<b>108,052.00</b>
Prod. de embutidos (lbs)	163.50	7,632.50	11,756.00	10,355.50	<b>29,907.50</b>
Ventas facturadas (Lps)	<b>48,041.00</b>	<b>1,395,228.50</b>	<b>2,427,682.50</b>	<b>2,018,623.50</b>	<b>5,889,575.50</b>
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Para mejorar los indicadores financieros de la producción de carne de cerdo y embutidos es necesario realizar un ajuste al precio de compra de materia prima la cual se establece en base a peso vivo, sin previo ayuno, lo que se traduce en bajo rendimiento en canal y un precio real de compra por libra en canal por encima de los precios de la plaza local.

## 1.2. Producción de carne de res.

La producción de carne de res en la planta de procesamiento tiene un propósito esencialmente académico, se caracteriza por el faenado de animales de descarte provenientes de la sección de bovinos. La línea de procesamiento de res necesita de una inversión considerable a nivel de planta para trascender a un nivel de producción adecuado para cubrir las necesidades de abastecimiento del comedor estudiantil.

**Cuadro 3.**  
**Producción y venta de carne de res durante el año 2017**

Indicadores productivos	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Reses Procesadas	0	2	11	15	<b>28</b>
Peso en canal (lbs)	0	922.00	4,137.00	5,485.00	<b>10,544.00</b>
Peso Promedio (lbs)	0	461.00	376.09	365.66	<b>376.57</b>
Costo de Res en canal (L.)	0	33,566.00	147,705.00	186,348.00	<b>367,619.00</b>
Contribución marginal (L.)	0	2,486.00	26,632.50	32,677.50	<b>61,796.00</b>

Cont. M. / libra canal (L/Lb)	0	2.69	6.43	5.95	<b>5.86</b>
Ventas facturadas (Lps)	<b>0</b>	<b>35,257.00</b>	<b>81,766.70</b>	<b>311,891.00</b>	<b>428,914.70</b>

Los resultados de la línea de res muestran la necesidad de mejorar dos aspectos importantes, en primer lugar, avanzar en el mejoramiento del perfil productivo de las reses destinadas a proceso, específicamente los relacionados con un mejor peso y conformación de la canal, lo que se traduciría en una mejora de la productividad reduciendo el costo por libra procesada, y en segundo lugar es necesario redefinir los precios de venta los cuales se encuentran desfasados, ambas medidas mejoraran los indicadores financieros de la línea de procesamiento de res.

## II. Actividades académicas

### 2.1. Actividad Modular

Durante el año 2017 se desarrollaron las actividades académicas de acuerdo a la programación de clases y modulo diseñada para los estudiantes de las carreras de Tecnología Alimentaria e Ingeniería Agronómica, se atendieron un total de 30 rotaciones con un número superior a 20 estudiantes por rotación.

**Cuadro 4.**  
**Actividad modular**

Periodo Académico	Carrera/Año	Laboratorio	Grupos Atendidos	Flujo de estudiantes
I	Agronomía/ IV año	P.A. II Proc. cárnico	2	50
II	T. Alimentaria/ II año	LPP034, Cárnicos	8	211
	T.A. alimentaria/ II año	LPP045, Cárnicos	4	113
	T.A. alimentaria/II ano	LAP056, Cárnicos	4	113
	T.A. /IV Año	LAP0810, Costos	4	88
III	T.A. / II año	LPP045, Cárnicos	8	208

Docentes responsables de módulos: Benito Esaú Pereira, Pablo Antonio Pérez, Alba Julia Muñoz, Keysi Patricia Díaz

### 2.2. Asignaturas impartidas

Las asignaturas impartidas por docentes que laboran a la planta de procesamiento cárnico corresponden a los departamentos académicos de Tecnología de Alimentos y

Economía Agrícola, atendiendo 2 docentes un total de 4 asignaturas distribuidas en los diferentes periodos académicos.

**Cuadro 5.  
Asignaturas impartidas**

Periodo académico	Carrera / año	Asignatura	Número de estudiantes
I Remedial	T. A.	AE-225	5
		PP-286	2
II	T.A.	CE- 327	113
III	T.A.	AE-225	51
		CI-236	103

### **2.3. Expocarne**

Como parte de la formación basada en el aprender haciendo, se realizó la novena edición de la expo carne en la que se presentaron 48 productos provenientes de distintas especies animales, los 113 estudiantes participantes tuvieron la oportunidad de exponer sus productos al público asistente, y responder a las preguntas relacionadas con el conocimiento científico y tecnológico aplicado en el proceso de elaboración

### **2.4. Pasantías:**

Actualmente se atienden a dos estudiantes de tercer año de la carrera de tecnología de alimentos quienes participan en el desarrollo de las actividades productivas, colaborando en los registros de producción y ventas y en las actividades de documentación y registro del sistema HACCP.

### **2.5. Capacitación a docentes:**

La capacitación y actualización de conocimientos es una actividad sumamente importante para mejorar el desempeño profesional con beneficios que se extienden a los estudiantes que se forman en el laboratorio de cárnicos. Durante el Año 2017 los docentes de la planta de procesamiento cárnico han participado en distintos eventos de capacitación, mismos que se resumen a continuación.

**Cuadro 6.**  
**Capacitación a docentes de Planta Cárnica**

EVENTO	INSTITUCION	LUGAR	DOCENTES PARTICIPANTES
Curso HACCP Uso de Carne de Aves	Texas Tech University	Catacamas	3
	USAPEEC/AHPROEM	Zamorano	1
Meat School Seminario Permanente	Texas Tech University	Texas, USA	1
	UNA	UNA	2

### III. Actividades de extensión

Durante el año 2017 se promovió la participación de jóvenes estudiantes para participar en eventos de capacitación impartidas mediante la colaboración de instituciones amigas.

**Cuadro 7.**  
**Gestión de eventos de capacitación para estudiantes**

EVENTO	INSTITUCION	LUGAR	Estudiantes beneficiados
Curso HACCP Uso de Carne de Aves	Texas Tech University	UNA	113
	USAPEEC/AHPROEM	Zamorano	8

La Universidad Nacional de Agricultura fue sede en el mes de mayo de la capacitación impartida por profesores de la Universidad de *Texas Tech*, sobre la medición de la calidad de la canal de res, este evento fue patrocinado por la Secretaria de Desarrollo Económico y los beneficiarios fueron ganaderos, industriales y empresas de comercialización de carne de res en Honduras.

### IV. Actividades de Inversión

Actualmente se encuentran en ejecución los proyectos con fondos del BCIE de los cuales se ha completado la fase de inversión en infraestructura por un monto de L. 2,097,901.44, y de acuerdo con la Unidad Ejecutora del proyecto PINPROS para el 2018 se completará la inversión de L. 7,981,602.94 correspondiente a la fase de equipamiento. Estas inversiones sin lugar a duda mejoraran significativamente la capacidad productiva del centro, con una mejora sustancial en los procesos académicos del Aprender Haciendo.

**Cuadro 8.**

**Alcance de las inversiones del proyecto de remodelación y equipamiento de planta cárnica por proyecto UNA PINPROS.**

<b>Inversión</b>	<b>Distribución de inversión</b>	<b>Monto (L.)</b>
<b>Proyecto UNA/ PINPROS</b>	Inversión en infraestructura física	2,097,901.44
	Inversión en equipamiento	7,981.602.94
<b>TOTAL</b>		<b>10,079,504.38</b>

## **V. Situación Legal**

Durante el año 2017 se reanudaron los trámites de renovación de permiso de operación ante SENASA, y en el mes de septiembre se recibió la inspección oficial por parte de las autoridades correspondientes y como resultado se elaboró el plan de acción correspondiente a fin de dar cumplimiento a las observaciones realizadas.

Es importante mencionar que es necesario realizar las gestiones pertinentes para obtener un convenio de cooperación con el laboratorio LANAR, a fin de establecer el sistema de monitoreo y validación del sistema HACCP; así como también, realizar las inversiones necesarias para equipar los laboratorios de microbiología, para respaldar el sistema de monitoreo y fortalecer la vigilancia a través de la implementación de la ventana móvil. Todo eso con miras a la obtención de certificación HACCP.

Las licencias sanitarias del establecimiento expedidas por la Secretaria de Salud Pública se encuentran vigentes, no obstante, es necesario que el departamento legal del universidad agende la renovación de registro sanitario de todos los productos cárnicos que se elaboran en este establecimiento.

## **VI. Conclusiones sobre la planta de Producción Cárnica**

1. La planta de procesamiento cárnico contribuyó con la generación de ingresos a la Universidad Nacional de Agricultura con un monto de **L. 6,318,490.20** en ventas facturadas, provenientes del procesamiento de en líneas de res y cerdo.
2. Durante el año 2017 se superan los indicadores de producción y ventas en la línea de cerdos con tan solo 8 meses de operación, de mantenerse estos indicadores supone el establecimiento de ventas record para el 2018 que podrían superar los 10 millones de lempiras anuales. Esta situación es reflejo en parte de la mejoras del perfil de

producción del cerdo producido en la granja de la Universidad. Por lo que el objetivo de renovación continua del pie de cría debe mantenerse.

3. Se ha cumplido con la demanda académica y de investigación, a pesar del alto flujo de estudiantes en la sección.
4. La producción en línea de res, los aspectos legales concernientes a la renovación de permisos y licencias, la culminación de las inversiones en PINPROS y el establecimiento del laboratorio de microbiología, así como la asignación de personal de apoyo a la docencia y producción son situaciones que por su relevancia con los objetivos de este centro productivo, requieren de la atención de las autoridades de la universidad al más alto nivel.

## **VII. Recomendaciones acerca de la Planta Cárnica**

1. Buscar los mecanismos para la financiación de la inversión para la consolidación de la operación de la línea de res, con el objetivo de diversificar la producción que permita cubrir la demanda del comedor estudiantil.
2. Fortalecer el equipo técnico y docente de la planta de procesamiento cárnico, a fin de consolidar la atención oportuna de los diferentes sistemas que soportan las operaciones de la planta de procesamiento. Esto implica la contratación permanente del personal por contrato y la adición de un nuevo miembro al equipo técnico docente.
3. Acondicionar el centro de ventas de la Universidad Nacional de Agricultura para el aprovechamiento de la ventana de mercado que ofrece la comunidad universitaria y visitantes de nuestra institución.
4. Modernizar la plataforma de información que permita manejar un mejor sistema de facturación y la generación de información financiera oportuna y relevante para la toma de decisiones.
5. Creación de estrategia que permita diseñar los cursos de acción conducentes a la obtención y el mantenimiento de las certificaciones de calidad que se exigen en este tipo de establecimientos.

### **7.1. Pasantías:**

Actualmente se atienden a dos estudiantes de tercer año de la carrera de tecnología de alimentos quienes participan en el desarrollo de las actividades productivas, colaborando en los registros de producción y ventas y en las actividades de documentación y registro del sistema HACCP.

### **7.2. Capacitación a docentes:**

La capacitación y actualización de conocimientos es una actividad sumamente importante para mejorar el desempeño profesional con beneficios que se extienden a

los estudiantes que se forman en el laboratorio de cárnicos. Durante el Año 2017 los docentes de la planta de procesamiento cárnico han participado en distintos eventos de capacitación, mismos que se resumen a continuación.

**Cuadro 6.  
Capacitación a docentes de Planta Cárnica**

EVENTO	INSTITUCION	LUGAR	DOCENTES PARTICIPANTES
Curso HACCP Uso de Carne de Aves	Texas Tech University	Catacamas	3
	USAPEEC/AHPROEM	Zamorano	1
Meat School Seminario Permanente	Texas Tech University	Texas, USA	1
	UNA	UNA	2

### **VIII. Actividades de extensión**

Durante el año 2017 se promovió la participación de jóvenes estudiantes para participar en eventos de capacitación impartidas mediante la colaboración de instituciones amigas.

**Cuadro 7.  
Gestión de eventos de capacitación para estudiantes**

EVENTO	INSTITUCION	LUGAR	Estudiantes beneficiados
Curso HACCP Uso de Carne de Aves	Texas Tech University	UNA	113
	USAPEEC/AHPROEM	Zamorano	8

La Universidad Nacional de Agricultura fue sede en el mes de mayo de la capacitación impartida por profesores de la Universidad de Texas Tech, sobre la medición de la calidad de la canal de res, este evento fue patrocinado por la Secretaria de Desarrollo Económico y los beneficiarios fueron ganaderos, industriales y empresas de comercialización de carne de res en Honduras.

### **IX. Actividades de Inversión**

Actualmente se encuentran en ejecución los proyectos con fondos del BCIE de los cuales se ha completado la fase de inversión en infraestructura por un monto de L.

2,097,901.44, y de acuerdo con la Unidad Ejecutora del proyecto PINPROS para el 2018 se completará la inversión de L. 7,981,602.94 correspondiente a la fase de equipamiento. Estas inversiones sin lugar a duda mejoraran significativamente la capacidad productiva del centro, con una mejora sustancial en los procesos académicos del Aprender Haciendo.

**Cuadro 8.**

**Alcance de las inversiones del proyecto de remodelación y equipamiento de planta cárnica por proyecto UNA PINPROS.**

<b>Inversión</b>	<b>Distribución de inversión</b>	<b>Monto (L.)</b>
<b>Proyecto UNA/ PINPROS</b>	Inversión en infraestructura física	2,097,901.44
	Inversión en equipamiento	7,981.602.94
<b>TOTAL</b>		<b>10,079,504.38</b>

**X. Conclusiones sobre la Planta Cárnica**

1. La planta de procesamiento cárnico contribuyó con la generación de ingresos a la Universidad Nacional de Agricultura con un monto **de L. 6,318,490.20** en ventas facturadas, provenientes del procesamiento de en líneas de res y cerdo.
2. Durante el año 2017 se superan los indicadores de producción y ventas en la línea de cerdos con tan solo 8 meses de operación, de mantenerse estos indicadores supone el establecimiento de ventas record para el 2018 que podrían superar los 10 millones de lempiras anuales. Esta situación es reflejo en parte de la mejoras del perfil de producción del cerdo producido en la granja de la Universidad. Por lo que el objetivo de renovación continua del pie de cría debe mantenerse.
3. Se ha cumplido con la demanda académica y de investigación, a pesar del alto flujo de estudiantes en la sección.
4. La producción en línea de res, los aspectos legales concernientes a la renovación de permisos y licencias, la culminación de las inversiones en PINPROS y el establecimiento del laboratorio de microbiología, así como la asignación de personal de apoyo a la docencia y producción son situaciones que por su relevancia con los objetivos de este centro productivo, requieren de la atención de las autoridades de la universidad al más alto nivel.

**XI. Recomendaciones sobre Planta Cárnica**

1. Buscar los mecanismos para la financiación de la inversión para la consolidación de la operación de la línea de res, con el objetivo de diversificar la producción que permita cubrir la demanda del comedor estudiantil.
2. Fortalecer el equipo técnico y docente de la planta de procesamiento cárnico, a fin de consolidar la atención oportuna de los diferentes sistemas que soportan las operaciones de la planta de procesamiento. Esto implica la contratación permanente del personal por contrato y la adición de un nuevo miembro al equipo técnico docente.
3. Acondicionar el centro de ventas de la Universidad Nacional de Agricultura para el aprovechamiento de la ventana de mercado que ofrece la comunidad universitaria y visitantes de nuestra institución.
4. Modernizar la plataforma de información que permita manejar un mejor sistema de facturación y la generación de información financiera oportuna y relevante para la toma de decisiones.
5. Creación de estrategia que permita diseñar los cursos de acción conducentes a la obtención y el mantenimiento de las certificaciones de calidad que se exigen en este tipo de establecimientos.

#### **D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Después de dos informes presentados por la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura, ante la Comisión de Educación del Congreso Nacional de la República; se presenta este tercer y último informe que bajo una óptica positiva resalta los logros obtenidos, no obstante el escaso apoyo recibido por parte de las instancias del Estado que se enumeran, no con el fin de excusarse, sino con el propósito que se tomen en cuenta para ser mejoradas.

Igual se enuncian algunas acciones que deben implementarse en los primeros meses del próximo año, bajo la premisa que la educación es permanente y que nunca deja de construirse como práctica de la mejora continua.

#### **Logros en la Gestión Administrativa:**

- Fortalecimiento de la estructura administrativa en términos de su organización y mejora de los procesos y consolidación del sistema de pago en bancos.

- Cumplimiento en un 95% de las acciones para la incorporación en el mes de enero al Sistema de Administración Financiera (SIAFI).
- El último reporte de las deudas sin respaldo presupuestario del año 2016, que la Comisión Interventora conoció al inicio de su gestión fue de 44.5 millones de Lempiras, de los cuales quedan pendientes de cubrir 4.6 millones de Lempiras; es decir se logró cubrir un 89.7% del total de la deuda. Ello fue posible a la política de ahorro implementada para el presupuesto del 2017, ya que el Estado únicamente nos aportó 14 millones de Lempiras adicionales, extra presupuesto, teniendo aún pendiente la entrega de 14 millones de Lempiras, por becas 2016 a los estudiantes que financian su estadía.
- Para el 2017 se notificó también que en el año del 2016 no se efectuaron las provisiones necesarias para cubrir más de 40 millones de Lempiras y que por lo tanto era necesario un incremento al presupuesto del año 2017, el cual se solicitó en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas, no teniendo ninguna respuesta a la fecha.- Quedan pendientes de pago 7.9 millones de Lempiras por deudas del 2017. Casa Presidencial adeuda a la Universidad 11 millones de Lempiras por becas del año 2017.
- En lo relacionado a la activación de los futuros Centros Regionales se realizó un estudio para presentar la solicitud de apertura a partir del 2018 el CUR de Comayagua, en el Departamento de Comayagua y el de Mistruk en el Departamento de Gracias a Dios. – Sobre el futuro CUR de Comayagua la UNAG recibió en marzo del 2017 los predios de la antigua Escuela Normal Centroamérica, el Edén, Comayagua y puso en marcha un programa para reactivar las áreas productivas, con una inversión de 4 millones de Lempiras, con préstamo puente del fondo del presupuesto 2017. Para el 30 de diciembre fueron recibidos 24.2 millones de Lempiras provenientes del fideicomiso que maneja CONATEL mismos que estaban incluidos dentro del Presupuesto General de la República para el año 2017.

- En síntesis, dentro del aspecto financiero, el Estado adeuda a la UNAG 39.2 millones de Lempiras, entre transferencias de becas por el 2016 y 2017 y del Fideicomiso de CONATEL.
- No obstante lo anterior, se mejoraron las condiciones de alojamiento, alimentación y seguridad para los estudiantes. No hay ningún estudiante viviendo fuera de la institución y para el primer periodo del 2018 está planificado recibir dentro de los predios de la Universidad en Catacamas un aproximado de 811 nuevos estudiantes de primer ingreso.- Si el Estado cumple con el fideicomiso y se efectúan de una vez todas las inversiones de infraestructura en Comayagua, para el segundo periodo del 2018, se estarían recibiendo 400 estudiantes de primer ingreso.
- En el mes de diciembre del 2017 se inició la auditoria de nóminas y salarios, la cual una vez concluida, en el primer trimestre del año 2018, y ligada a los requerimientos de puestos del nuevo Estatuto, proporcionará los insumos para la elaboración del Manual de Puestos y Salarios, con su escalafón para una mejor administración del recurso humano y su impacto financiero. Ello contribuirá además, para que la Institución esté conectada en forma oportuna y confiable al sistema de recursos humanos de la Secretaría de Finanzas SEFIN - SIREP.
- Finalmente se espera que para el año 2018 se consoliden las acciones ya en proceso; se pongan en marcha aquellas que por falta de apoyo o de poco apoyo, la Comisión Interventora planificó pero no logro ejecutar, pero sobre todo se espera que además de entregar los fondos del 2016 y 2017 adeudados a la UNA, se apoye en el incremento del año 2018, el cual conforme a los estudios requiere cerca de 100 millones de Lempiras adicionales para su eficiente funcionamiento de los cuales 90 millones de Lempiras son para obras de infraestructura, específicamente para atender la labor académica, en mejoramiento y ampliación de aulas, laboratorios y talleres, al igual que mejoramiento de condiciones de vida estudiantil.

### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES**

La comisión Interventora estima que ha logrado importantes resultados durante el año de intervención en la Universidad Nacional de Agricultura, habiendo rescatado la gobernabilidad, restablecido las operaciones normales en los ámbitos institucionales, académicos, administrativos y de producción y dando continuidad a proyectos y programas que se encontraban en proceso de ejecución, sin embargo, los logros alcanzados son relativos por razones que a continuación se enumeran:

1. Todavía persiste un clima de trabajo negativo por el roce continuo entre los grupos de poder que atentan contra el normal desenvolvimiento de las operaciones institucionales, y a ratos, amenazan con llegar a niveles de explosividad y volver a escenarios de huelgas, tomas de la universidad, quema de llantas y violencia entre personas que pudiera llegar a tener desenlaces de alto riesgo, para la vida de personas, para la seguridad de las instalaciones y para el desempeño normal de las actividades.

Este tipo de problemas se vinieron gestando durante años, y no se pueden resolver a menos que se tomen acciones directas por parte de autoridades superiores.

2. La Comisión Interventora realizó estudios que demuestran que la capacidad de absorción de estudiantes por parte de la Universidad Nacional de Agricultura en su Campus de Catacamas como máximo es de 2600, y en este momento termina sus actividades con una matrícula final aproximada a los tres mil estudiantes, un posible número de 800 nuevos ingresos, esperando en el mes de marzo graduar aproximadamente a unos 700 egresados. Considerando la posibilidad de eliminación de alrededor de 200 estudiantes por bajo rendimiento académico, la población estudiantil quedaría en unos 2,900. Es deseable que para mejorar la calidad educativa de esa institución la población estudiantil se reduzca un poco más hasta alcanzar niveles de 2500 estudiantes, reservando cualquier crecimiento adicional para ser absorbido por los otros campus universitarios que en un futuro se crearen.
3. Adicionalmente, es necesario entender que esta Universidad anteriormente llegó

a atender una población de hasta 6,000 estudiantes, lo cual incrementó sustancialmente la cantidad de personal necesario para brindarles los servicios requeridos. Es lógico entender que al reducirse la población estudiantil a la mitad, la institución ha quedado con una cantidad considerable de empleados de todos los niveles que, a la luz del estudio de puestos y salarios, y conforme al nuevo esquema de organización establecido en el nuevo Estatuto, deberá ser redistribuido o reducido.

4. La Universidad Nacional de Agricultura cuenta con significativas cantidades de tierras ubicadas en varias regiones geográficas del país, la mayoría de las cuales son aptas para la producción.
5. Aunque, las tierras ubicadas en Catacamas, Olancho, han sido utilizadas para la producción y crianza de animales, es hasta ahora, durante el proceso de intervención, y por problemas con los proveedores de alimentos para los estudiantes, que la institución se vio obligada, por razones de emergencia, a depender de sus propias capacidades productivas para ayudar a la sostenibilidad alimenticia de los estudiantes.
6. Adicionalmente, la institución cuenta y está por terminar de equipar nuevas plantas en el área de cárnicos, lácteos y vegetales. Ello hace necesario incorporar un nuevo esquema de administración del área de producción y de las plantas procesadoras, tendiente a optimizar el costo de las actividades productivas, garantizando su sostenibilidad económico-financiera y su operatividad técnica. Para ello, el nuevo esquema organizativo contempla una gerencia de producción y comercialización que debe ser desempeñada con criterios empresariales, garantizando además la sostenibilidad alimentaria de los estudiantes y haciendo producir de manera progresiva las tierras ubicadas en las otras propiedades de la institución, como es el caso de la de Comayagua. Asimismo, se le deberá de dotar de las capacidades técnicas necesarias para mantener un eficaz servicio de mantenimiento de las plantas, maquinaria y equipos industriales, motrices, de transporte, etc., como una forma de garantizar el éxito de las operaciones.
7. La Comisión Interventora deja a la Universidad dotada de equipo de cómputo, aulas inteligentes, laboratorio de robótica y otros en áreas especializadas. Estos

laboratorios deberán ser resguardados, operados y mantenidos por personal técnico con las capacidades respectivas. La Universidad deberá destinar presupuesto para su funcionamiento en condiciones óptimas con altos niveles de seguridad, asimismo, deberá de crearse el esquema organizativo necesario para que los estudiantes los utilicen y adquieran las capacidades y competencias necesarias para su utilización de manera profesional. Un punto especial en este sentido, lo representa el laboratorio de lenguas y la biblioteca virtual en esta Universidad, que deberá de complementar a la actual y anticuada biblioteca, cuyas colecciones necesitan ser ampliadas y actualizadas con carácter de urgencia.

- 8.** La Comisión Interventora manifiesta su preocupación por la necesidad de brindar el más adecuado mantenimiento a las antiguas instalaciones de la institución teniendo mucho cuidado con sistemas eléctricos, fontanería, para prevenir accidentes lamentables y otros problemas que afecten las condiciones de vida, especialmente la de los estudiantes.
- 9.** El hecho de que la Universidad Nacional de Agricultura cuenta con posibilidades de abrir Centros Regionales y Centros de Investigación y Vinculación con la Comunidad en otras regiones del país, hace necesario que se gestione con un enfoque descentralizado, se le dote de personal ejecutivo de más alto nivel profesional y moral, y que en la medida de lo posible no tenga nexos familiares ni intereses comerciales vinculados con la región, en vista de ello, resulta necesario contratar profesionales con perfiles de mayor nivel tanto en el área académica, como en las administrativo-financiera y de producción.
- 10.** La Comisión Interventora observó que la Universidad Nacional de Agricultura desde su nacimiento ha estado conducida principalmente por profesionales de Agronomía, graduados de la misma Escuela Nacional de Agricultura, lo que le genera una endogamia que no le permite su normal desarrollo. En vista de que el nuevo enfoque organizativo con vicerrectorías, facultades y nuevas carreras se comenzará a desarrollar a partir de 2018, es necesario brindar apertura para la contratación de personal multidisciplinario y brindarles condiciones equitativas de desarrollo profesional.

Un caso particular en este sentido corresponde al área de vida estudiantil, donde es urgente reestructurar el sistema de organización y operación y sustituir a los agrónomos que ahora se encuentran haciendo esa función, por profesionales de las áreas de psicología, psicopedagogía, trabajo social, etc.

- 11.** El hecho de que el modelo educativo de esta Universidad requiere de la modalidad de internado, hace necesario mantener en servicio permanente áreas estratégicas como son salud y vigilancia. Es necesario, aperturar y ampliar los servicios médicos los tres turnos, (24 horas) incluyendo sábados y domingos, ampliar y equipar la clínica médica, mejorar el servicio de ambulancia y transporte para casos de emergencia y mantener vínculos permanentes con las instituciones que brindan servicios de salud en la Comunidad.
- 12.** Asimismo, se deberá de reservar un presupuesto suficiente para la rehabilitación y construcción de las instalaciones deportivas (piscina, canchas de futbol, básquetbol y otros deportes), y sus equipamientos y material deportivo, en consonancia con la política universitaria del país. Igualmente, se deberá atender el desarrollo de las capacidades artísticas de la Universidad adquiriendo en las diferentes áreas: música, danza, teatro, pintura, escultura, etc., que contribuyan a resaltar los aspectos culturales y los valores patrios del país.
- 13.** La Comisión Interventora encontró que la Universidad Nacional de Agricultura, realmente es probablemente el más importante proyecto de inclusión social que tiene el país en el campo de la educación superior y realizó importantes esfuerzos para apoyar la inclusión, ello se demuestra en el hecho de que en el reciente proceso de admisión de nuevo ingreso, se elevó la representación de la Población Indígena y Afrohondureña de un 17% a más de un 24% bajo un proceso objetivo, como lo es la PAA, sin embargo, la Comisión Interventora manifiesta su preocupación por el hecho de que, debido al inadecuado proceso de selección de estudiantes utilizado en el pasado, este importante grupo poblacional presenta los más bajos rendimientos académicos. Por ello es necesario que pronto se establezca un programa de apoyo y orientación para su adecuada adaptación a la vida universitaria y para mejorar sus resultados académicos.
- 14.** Los estudiantes internos en el Campus de Catacamas han padecido por el

inadecuado servicio de alimentación que se les venía proporcionando. En vista de ello la Comisión Interventora contrató un profesional que realizó cambios importantes en el menú, el proceso de almacenamiento y cocinado de los alimentos, pero en realidad, esas acciones inmediatas, resultan insuficientes para resolver las verdaderas necesidades de la institución. Por lo anterior es necesaria la construcción de una nueva área de comedor y cocina, que cuente con un sistema de cuartos fríos, equipos modernos para brindar el servicio en condiciones de higiene y nutrición de los alumnos, en este sentido es necesario integrar al proceso a la carrera de Tecnología Alimentaria.

- 15.** Habiendo revisado los planes de estudio de las carreras que actualmente desarrolla la UNAG, se observó que los mismos son antiguos y obsoletos, por lo tanto es necesaria su actualización y reforma.
- 16.** Se evidenció un excesivo empirismo en la gestión académica y desempeño docente, por lo cual es urgente de un programa de capacitación y de relevo generacional, que permita proporcionar profesionales de las diferentes disciplinas y ciencias y con experiencias en modalidades educativas emergentes.
- 17.** La Comisión Interventora encontró una gran fortaleza en los programas del área de vinculación internacional que permiten la movilidad de profesores y alumnos a diferentes programas de muchos países del mundo. Asimismo, ha sido claro el apoyo que ha recibido la Universidad por parte de las agencias internacionales de cooperación. Es necesario mantener esta fortaleza pero se deberán tomar las previsiones y precauciones necesarias para que estas actividades y estudios realizados en el extranjero correspondan a necesidades formativas de alumnos y profesores que estén directamente relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la institución. Aunque se cuenta con una pequeña cantidad de estudiantes extranjeros, se estima necesario introducir mejoras sensitivas significativas a las condiciones de vida de los estudiantes antes de volver a incorporar nuevos jóvenes provenientes del extranjero.
- 18.** Habiendo observado que la construcción de las instalaciones físicas de la universidad se han realizado de una manera desordenada, disfuncional y que no contribuye a armonizar los movimientos de personas y recursos en función de las

actividades académicas y de producción, la Comisión Interventora obtuvo la colaboración de un equipo de arquitectos, gracias a lo cual se deja un estudio preliminar conducente al futuro desarrollo físico de la institución en su campus de Catacamas.

19. La Universidad Nacional de Agricultura suscribió recientemente el Contrato Colectivo de Condiciones de trabajo con el Sindicato de trabajadores de la institución, con lo cual se mejorará significativamente las condiciones de vida de este grupo de trabajadores. Es importante que en el futuro se trate de mejorar las condiciones de trabajo y de salario de este personal en función de reducir la breva salarial existente.

#### **IV. REFLEXIONES FINALES**

Los miembros de la Comisión Interventora manifiestan su satisfacción personal y profesional por los resultados alcanzados en tan poco tiempo y a pesar de las dificultades y limitaciones encontradas en el ejercicio de la misión establecida por el Congreso Nacional, sin embargo, están conscientes que hace falta mucho trabajo-esfuerzo y tiempo para consolidar la transformación organizacional y funcional de la Universidad Nacional de Agricultura en todas las diversas dimensiones que abarca su misión.

Es de reconocer el apoyo que se ha tenido de grandes y significativos grupos de la Comunidad Universitaria (personal docente, administrativo y de estudiantes, así como de egresados), quienes han acompañado y apoyado el proceso de transformación Institucional de la UNAG.

La Comisión agradece a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y al Consejo de Educación Superior así como a las distintas universidades por el apoyo recibido en la aprobación del nuevo Estatuto Universitario el cual propicia un futuro promisorio para la institución si se cumplen con los objetivos en él establecidos.

La Comisión Interventora en este informe desea hacer conciencia a la comunidad nacional e internacional acerca de la valía que tiene esta universidad sobre la innovación, competitividad, investigación científica, para el desarrollo de la gestión del conocimiento que vendría a potenciar el desarrollo del sector agrícola del país.

El éxito que pueda alcanzarse en el futuro inmediato del desarrollo de esta Institución dependerá de la continuidad que se le pueda dar al proceso ya iniciado y ello a su vez

depende de la posibilidad de prolongar la gestión de la Comisión Interventora y de brindar el apoyo institucional y financiero que se requiere de parte de todas las instituciones del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de enero de 2018

**M.Sc. MARCIAL SOLIS PAZ**  
**Comisionado Presidente**

**M.Sc. DAVID ORLANDO MARÍN**  
**Comisionado**

**DRA. NORMA MARTIN DE REYES**  
**Comisionada**